



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Bogotá D.C. febrero de 2024



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Contenido

NOTA 1.	7
1.1. Identificación y funciones	7
1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones.....	9
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	10
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	14
2.1. Bases de medición.....	14
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	14
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	14
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	15
2.5. Otros aspectos	15
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	15
3.1. Juicios.....	15
3.2. Estimaciones y supuestos	16
3.3. Correcciones contables.....	17
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	18
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	18
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	36
Composición	36
5.1. Depósitos en instituciones financieras	37
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS (No aplica)	38
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	38
Composición	39
7.1. Ingresos Tributarios (No aplica)	39

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

7.2.	Ingresos No Tributarios.....	39
7.3.	Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	40
7.4.	Sentencias, laudos arbitrales, y conciliaciones judiciales a favor de la Entidad	41
7.5.	Otras cuentas por cobrar.....	41
7.6.	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar.....	43
NOTA 8.	PRÉSTAMOS POR COBRAR (No aplica)	45
NOTA 9.	INVENTARIOS (No aplica).....	45
NOTA 10.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	45
	Composición	45
10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	47
10.1.1.	PPE - MUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS	48
10.2.	Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	49
10.2.1.	PPE - INMUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS	49
10.3.	Construcciones en curso- (No aplica)	51
10.4.	Estimaciones.....	51
10.5.	Revelaciones adicionales.....	54
NOTA 11.	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (No aplica).....	56
NOTA 12.	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (No aplica)	56
NOTA 13.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	56
	Composición	56
13.1.	Detalle saldos y movimientos	57
13.2.	Revelaciones adicionales.....	57
NOTA 14.	ACTIVOS INTANGIBLES	59
	Composición	59
14.1.	Detalle saldos y movimientos	60
14.2.	Revelaciones adicionales.....	60

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (No aplica)	62
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	63
Composición	63
16.1. Desglose – Subcuentas otros	64
16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación) (No aplica)	65
16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación) (No aplica)	65
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	65
17.1. Arrendamientos financieros (No aplica)	65
17.2. Arrendamientos operativos.....	65
17.2.1. Arrendador	66
17.2.2. Arrendatario	67
16.4. NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (No aplica)	68
16.5. NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (No aplica)	68
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR (No aplica).....	68
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	69
Composición	69
21.1. Revelaciones generales	69
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	73
Composición	73
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	74
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	77
22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual (No aplica)	80
22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros (No aplica).....	80
22.5. Remuneraciones al Personal Directivo.....	81
NOTA 23. PROVISIONES.....	81
Composición	81

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

23.1.	Litigios y demandas	82
23.2.	Garantías (No aplica)	82
23.3.	Provisión para servicios de salud (No aplica)	82
23.4.	Provisiones derivadas (No aplica)	82
NOTA 24.	OTROS PASIVOS (No aplica)	83
NOTA 25.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	83
25.1.	Activos contingentes	83
25.1.1.	Revelaciones generales de activos contingentes.....	83
25.2.	Pasivos contingentes	84
25.2.1.	Revelaciones generales de pasivos contingentes	85
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN	87
26.1.	Cuentas de orden deudoras.....	87
26.2.	Cuentas de orden acreedoras	90
NOTA 27.	PATRIMONIO.....	91
	Composición	91
27.1.	Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores.....	93
NOTA 28.	INGRESOS	94
	Composición	94
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	95
28.2.	Venta de bienes y servicios (No aplica)	96
28.3.	Otros ingresos (No aplica).....	96
NOTA 29.	GASTOS	98
	Composición	98
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas	99
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	103
29.2.1.	Deterioro – Activos financieros y no financieros	104

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

29.3.	Transferencias y subvenciones	104
29.4.	Gasto público social (No aplica)	104
29.5.	De actividades y/o servicios especializados (No aplica)	104
29.6.	Operaciones interinstitucionales (No aplica).....	104
29.7.	Otros gastos	105
NOTA 30.	COSTOS DE VENTAS (No Aplica)	106
NOTA 31.	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (No Aplica)	106
NOTA 32.	ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (No Aplica)	106
NOTA 33.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) (No Aplica)	106
NOTA 34.	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (No Aplica).....	106
NOTA 35.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS (No Aplica).....	106
NOTA 36.	COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (No Aplica)	107

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

NOTA 1.

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

La Contraloría de Bogotá, D.C., es un organismo de carácter técnico, con autonomía administrativa y presupuestal, al cual le corresponde la vigilancia de la gestión fiscal del Distrito Capital y de los particulares que manejen fondos o bienes del mismo, en los términos y condiciones previstos en la Constitución Política, las leyes y los acuerdos. En ningún caso podrá la Contraloría de Bogotá, D.C., ejercer funciones administrativas distintas a las inherentes a su propia organización.

Creada mediante Acuerdo No. 23 de 1929; reorganizada por Acuerdo 13 de 1975; reestructurada mediante Acuerdos 16 de 1993, 26 de 2001, 361 del 6 de enero de 2009, 519 del 26 de diciembre de 2012, 658 de 2016, 664 de 2017 y 747 de octubre 10 de 2019.

Misión

Vigilamos la gestión de los recursos del Distrito Capital con oportunidad y efectividad, apoyados en el control social participativo, alianzas estratégicas e innovación tecnológica, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Historia¹:

En 1923, la Misión Kemmerer, impulsadora de la fundación del Banco de la República bajo el gobierno del general Pedro Nel Ospina, recomendó también la creación de la Contraloría General de la República, con el fin de dotar al país de una gran oficina de control. Al demostrarse la bondad de esta medida se determinó instituir la Contraloría Municipal de Bogotá, con una delimitación clara de independencia y de la función fiscalizadora.

¹Fuente:Pagina Web Contraloría de Bogotá Reseña histórica en link <https://www.contraloriabogota.gov.co/resena-historica>

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Fue así, como en septiembre de 1929, el Concejo Municipal de Bogotá, presidido por el eminente médico y hombre público profesor Jorge E. Cavelier, aprobó por unanimidad el Acuerdo 23 del citado año, por medio del cual se creó la Contraloría de Bogotá. Desde ese luminoso día en que el cabildo capitalino creó la entidad, la ciudad se vistió de gala para recibir el viento fresco de la modernidad.

La institución ha cambiado de nombre -lo mismo que la ciudad, que por mandato constitucional se denominó Santa Fe de Bogotá entre 1991 y 2000-, mas no sus objetivos y empeños de establecimiento del control como requisito indispensable de equilibrio y ética para el desarrollo de la suprema metrópoli de Colombia.

Primero se llamó Contraloría Municipal de Bogotá, posteriormente Contraloría de Bogotá Distrito Especial (a partir de 1955), luego Contraloría de Santa Fe de Bogotá, y finalmente, su denominación actual, Contraloría de Bogotá, Distrito Capital. Sus sedes han variado desde que se localizaba en el Edificio “Condominio” en la Avenida Jiménez, corazón de Colombia, pasando por el Centro Administrativo Distrital, hasta la actual sede principal en el Edificio de la Lotería de Bogotá y sus ramificaciones en diversos espacios de la capital.

Funciones:

En desarrollo de las disposiciones consagradas en la Constitución Política, le corresponde a la Contraloría de Bogotá, D.C. desarrollar las funciones establecidas en el Acuerdo 664 de 2017 a saber:

1. *“Realizar estudios, investigaciones, análisis y evaluaciones de las políticas públicas, plan de desarrollo y finanzas del Distrito Capital, encaminados a orientar el control de la gestión fiscal.*
2. *Dar cuenta al Concejo e informar al alcalde Mayor de Bogotá, D.C. sobre el estado de las finanzas del Distrito Capital.*
3. *Llevar el registro de la deuda pública del Distrito Capital y sus entidades descentralizadas.*
4. *Promover la participación ciudadana y el control social en los procesos de control y vigilancia fiscal.*
5. *Ejercer la vigilancia de la gestión fiscal del Sector Público Distrital y los particulares que manejen bienes o fondos del Distrito Capital a través, entre otros, de un control*

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales, conforme a los sistemas de control, procedimientos y principios que establezcan la ley, la Contraloría General de la República y el Contralor Distrital.

6. *Ejercer el control posterior y selectivo sobre las cuentas de cualquier entidad del Distrito Capital y particulares que manejen fondos o bienes Distritales en los casos previstos por la ley, así como de personas naturales o jurídicas que administren bienes o recursos del Distrito.*
7. *Ejercer la vigilancia sobre la gestión fiscal y los resultados de la administración y manejo de los recursos nacionales que se transfieran a cualquier título al Distrito Capital de conformidad con las disposiciones legales, en coordinación con la Contraloría General de la República.*
8. *Atender el ejercicio de los procesos de responsabilidad fiscal, de la jurisdicción coactiva, el control global sobre la gestión fiscal, la vigilancia sobre el control interno y los demás controles constitucional y legalmente asignados.*
9. *Imponer las sanciones pecuniarias que sean del caso en los procesos de vigilancia y control fiscal.*
10. *Adelantar los procesos por jurisdicción coactiva, con el fin de recaudar los valores de las obligaciones con ocasión de las responsabilidades fiscales declaradas y las sanciones pecuniarias en virtud del ejercicio de la vigilancia y control fiscal.*
11. *Ejercer funciones administrativas y financieras propias de la entidad para el cabal cumplimiento y desarrollo de las actividades de la gestión del control fiscal y para su propio funcionamiento.”*

Domicilio y dirección

La Contraloría de Bogotá D.C. tiene su domicilio principal en Bogotá D.C. carrera 32A No. 26A 10 Edificio Lotería de Bogotá, pisos 1 al 17; cuenta con las siguientes sedes alternas: Subdirección de Capacitación y Cooperación técnica, Bodega San Cayetano, Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local y Condominio Parque Santander, Sede Bienestar y Sindicatos. Adicionalmente, cuenta con gerencias locales ubicadas en cada una de las 20 localidades del Distrito Capital.

1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

La Contraloría de Bogotá D.C. como Entidad Contable Pública de Gobierno da cumplimiento al Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación con Resolución 533 de 2015 y 620 de 2015 y sus modificaciones, el cual incorpora, como parte integrante el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Así mismo se da aplicación al manual de Políticas Contable de la Contraloría de Bogotá D.C.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La base normativa aplicada por la Contraloría de Bogotá D.C. es el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, en cuanto a la preparación de Estados Financieros se da aplicación al Marco Conceptual Para la preparación y presentación de Información Financiera y específicamente al Capítulo VI Normas para la presentación de Estados Financieros y revelaciones de las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

Los Estados Financieros presentados cubren el período 1 de enero a 31 de diciembre de 2023 y fueron elaborados de manera comparativa con las cifras con corte a 31 de diciembre de 2022 y comprenden los siguientes Estados Financieros de propósito general:

- Estado de situación financiera.
- Estado de resultados.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Notas a los estados financieros

Cabe informar que, en relación con el Estado de Flujo de Efectivo, la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022 emitida por la Contaduría General de Nación estableció en su artículo 1 modificar el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015 así: *“d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”.*

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

De igual manera, la Contaduría General de la Nación expidió la resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 *“Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”*. Que tuvo aplicación a partir del 01 de enero de 2023. Esta Resolución fue modificada Por la Resolución No. 261 del 28 de agosto de 2023 *“Por la cual se modifica el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública”*.

Por lo anterior y con el fin de que los diferentes usuarios de la información financiera tengan conocimiento de los Estados Financieros, estos fueron autorizados para su publicación por parte del Representante Legal, Contralor de Bogotá D.C. y la Contadora de la Entidad.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Para el ejercicio de la vigilancia y control fiscal de dictámenes, conceptos y trámite de procesos de responsabilidad fiscal, jurisdicción coactiva, administrativos sancionatorios y demás procesos, la Contraloría de Bogotá D.C. se enmarca en la Constitución Política de Colombia, así como en las normas y demás disposiciones que le señalan los asuntos sobre los cuales tiene jurisdicción y competencia.

Para el diseño de su organización tiene en cuenta la especialización sectorial de los sujetos de control, los procesos y áreas estratégicas, misionales, de apoyo, de control y de evaluación.

Con el fin de desarrollar su misión y objetivos se diseñan al interior once (11) procesos dentro de los cuales el proceso Gestión Administrativa y Financiera, clasificado como de apoyo, tiene como objetivo *proveer de manera eficiente los recursos financieros, físicos, de infraestructura y de servicios para garantizar la operación de los procesos de la Contraloría de Bogotá, D.C.*, siendo el director administrativo el responsable del proceso, que a su vez se encuentra integrado por las siguientes dependencias:

- Dirección Administrativa y Financiera.
- Subdirección Financiera.
- Subdirección de Contratación.
- Subdirección de Recursos Materiales.
- Subdirección de Servicios Generales

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

La Subdirección Financiera realiza actividades de carácter presupuestal, tesoral y contable; dentro de su objetivo está establecer las actividades que deben desarrollarse para reconocer contablemente los hechos financieros y económicos de la Contraloría de Bogotá D.C. con el fin de generar los estados financieros que reflejen las características cualitativas de la información financiera de acuerdo con el marco normativo aplicado.

Trimestralmente se elaboran los estados financieros suscritos por el representante legal, la directora administrativa, la subdirectora financiera y la contadora de entidad y son publicados en la página web de la Contraloría en el aparte Gestión y control 4. Presupuesto 4.1. Estados financieros a través del link <https://www.contraloriabogota.gov.co/estados-financieros> en las fechas establecidas en la Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022 *“Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”* modificada por la Resolución No. 261 del 28 de agosto de 2023 expedidas por la Contaduría General de la Nación. De igual manera por control se continúan elaborando y publicando los Estados Financieros Mensuales.

A partir de la entrada en vigencia de la Resolución 194 de 2020 desde el 1 de enero de 2021 reporta de manera independiente con periodicidad trimestral y en las fechas establecidas² por la Contaduría General de la Nación ante el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública -SCHIP y para efectos de consolidación del Gobierno Distrital y Sector Público Distrital a la Secretaría de Hacienda Distrital mediante Bogotá Consolida y BOG DATA.

En el mismo sentido y para efecto de la calificación de la gestión y el dictamen a los estados financieros, rinde cuenta con periodicidad trimestral y anual a la Auditoría General de la República por medio del SIA Misional.

²Resolución 706 de 2016. “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los pazos de envío a la Contaduría General de la Nación” y Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023 “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución 706 de 2016”.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

El reconocimiento financiero y contable se realiza a través de SI CAPITAL³ dentro del cual el módulo LIMAY⁴ interactúa con los componentes y módulos administrativos y financieros que hacen parte integral de este sistema para generar información al proceso contable.

El sistema de información - SI CAPITAL cuenta con dos (2) componentes y los siguientes módulos:

1. Componente Administrativo	2. Componente Financiero
PERNO Módulo de Personal y Nómina	PREDIS Módulo de Presupuesto Distrital
SAE Módulo de Administración de Elementos	OPGET Módulo de Operación y Gestión de Tesorería
SAI Módulo de Administración de Inventarios	LIMAY Módulo Contable
TERCEROS Módulo de base de datos personas naturales y jurídicas	

La Subdirección Financiera para la ejecución de las actividades financieras y contables cuenta con tres (3) procedimientos, así:

- PGAF02 V7.0 PROCEDIMIENTO GESTIÓN PRESUPUESTAL.
- PGAF03 V7.0 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CONTABLE.
- PGAF V4.0 PROCEDIMIENTO GESTIÓN TESORAL.

Cada una de las oficinas, direcciones y subdirecciones que generan información al área contable, cuentan con procedimientos que se interrelacionan con el proceso contable al interior de la Contraloría de Bogotá D.C., de igual manera, trimestralmente se emite circular o memorando interno solicitando la información para el cierre contable.

³ Sistema de Información Distrital

⁴ Libro mayor sistema contable



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

En sesión plenaria ordinaria celebrada en mayo de 2022, el Concejo de Bogotá eligió al doctor Julián Mauricio Ruíz Rodríguez como Contralor Distrital de Bogotá, para el período 2022 – 2025.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La Contraloría de Bogotá D.C. realiza la medición de activos y pasivos al costo.

De acuerdo con lo establecido en el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera *“El costo de un activo corresponde, bien al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para la adquisición, producción, construcción o desarrollo de un activo hasta que este se encuentre en condiciones de utilización o enajenación. El costo es un valor de entrada, histórico, no observable y específico para la entidad.”*

Para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos la Contraloría de Bogotá D.C. aplica los principios de contabilidad requeridos para la preparación y presentación de los estados financieros como son Entidad en marcha, Devengo, Esencia sobre forma, Asociación, Uniformidad, No compensación y Periodo contable.

La base de medición es el devengo *“los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo contable.”*

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional: Pesos colombianos incluyendo dos (2) decimales

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

La Contraloría de Bogotá D.C. no utiliza la moneda extranjera para efectos de presentación de las cifras en los estados financieros. En la eventualidad de efectuar transacciones en moneda extranjera realiza el registro contable con base en la tasa de cambio en la fecha de la transacción, para efectos de registrarla en la moneda funcional.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La Contraloría de Bogotá D.C. no ha detectado hechos relevantes ocurridos que hayan requerido ajuste en los Estados Financieros de la misma vigencia después del periodo de cierre contable del año 2023; así como tampoco hechos económicos, durante la vigencia 2022, que hubieran afectado los estados financieros de este mismo período contable. Se concluye entonces que la información que afecta los hechos económicos del año 2023, fueron ajustados en la información contable del mismo período contable.

2.5. Otros aspectos

La Contraloría de Bogotá D.C. no presenta otros aspectos para la medición y presentación de Estados Financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La Contraloría de Bogotá D.C. tomando como base el Marco Normativo para Entidades de Gobierno da aplicación a la normatividad para la generación de los estados financieros, adoptó mediante Resolución Reglamentaria 034 de 28 de diciembre de 2021⁵, el Manual de Política Contable, así mismo da aplicación al juicio profesional de carácter contable.

En los aspectos correspondientes a políticas contables, estimaciones y corrección de errores se da aplicación de lo establecido por la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, específicamente lo establecido en el capítulo VI-Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones, numeral 4-políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

⁵ “Por la cual se adopta el Manual de Políticas Contables de la Contraloría de Bogotá D.C.”



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

3.2. Estimaciones y supuestos

Deterioro del valor de cuentas por cobrar.

Para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar de manera individual y colectiva se dio aplicación a la Carta Circular No. 122 expedida por la Contadora General de Bogotá que incluyó guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar incorporando la estimación de pérdidas crediticias esperadas basado en el histórico de los años 2019 a 2023 del valor de la cartera, recaudos y bajas con el fin de determinar el % de deterioro por edad.

Para el cálculo de deterioro de las Responsabilidades Fiscales se efectuó con base en el registro de la respectiva información en la matriz establecida en la Resolución 25 de 2021 de la Dirección Distrital de Contabilidad por parte de la Auditoría General de la Nación, que incluye varios criterios y estimaciones como son porcentajes de criterios de calificación de antigüedad de la deuda, medidas cautelares, acuerdos de pago, índice de efectividad en el recaudo, reporte Boletín de Deudores Morosos del Estado y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés extraída de la curva cero cupones de los TES emitidos por el Gobierno Nacional a cinco (5) años de diciembre de 2023.

Para el cálculo del deterioro de procesos coactivos por concepto de multas, sanciones disciplinarias, mayores valores pagados de salarios y prestaciones sociales, costas la Subdirección de Jurisdicción Coactiva de la Contraloría de Bogotá D.C. diligenció la matriz de procesos en cobro coactivo establecida en la Carta Circular No. 122 que incluye varios criterios y estimaciones como son porcentajes de criterios de calificación de antigüedad de la deuda, búsqueda de bienes, acuerdos de pago y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés extraída de la curva cero cupones de los TES emitidos por el Gobierno Nacional a cinco (5) años de diciembre de 2023.

Vida útil y valor residual.

La Contraloría de Bogotá D.C. estableció vidas útiles y valores residuales de las propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión e intangibles en las cuáles se incluyeron juicios y supuestos a partir del 1 de enero de 2018 con la entrada del Nuevo marco Normativo Contable, de igual manera, anualmente al cierre de la vigencia, por medio de los funcionarios designados de las diferentes áreas (almacén, comunicaciones, transportes, servicios generales y tecnologías, entre otros) se verifican los diversos factores que puedan afectar la vida útil que

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

incluye juicio profesional y supuestos determinando los ajustes de aumento o disminución de la vida útil existente al momento de la revisión, los cuáles se aplican al inicio de la siguiente vigencia para el cálculo mensual homogéneo de la depreciación y la amortización.

Beneficios a los empleados a largo plazo.

Para efectos del estimado del reconocimiento por permanencia para los funcionarios que lleven más de un año de antigüedad y beneficio a largo plazo, se aplicó la tasa TES cero cupones a 5 años al 30 noviembre de 2023. En este mismo sentido, se manejó el porcentaje de rotación por cargos y el incremento salarial de los próximos 5 años con base en el IPC a 30 de noviembre de 2023 más incremento decretado por acuerdo sindical.

Provisiones para Litigios y demandas

Para efecto del registro de las provisiones de los litigios y demandas en contra de la Contraloría de Bogotá D.C. se usa la información existente en el aplicativo SIPROJ WEB de la Secretaría Jurídica de Bogotá, D.C., el cual incluye diferentes criterios para generar las estimaciones contables a través de la calificación del contingente judicial efectuada con periodicidad trimestral, por los abogados de la Dirección Jurídica y que genera el “Reporte Marco Normativo Contable Convergencia”, que genera el porcentaje de probabilidad de pérdida determinada para cada proceso.

3.3. Correcciones contables

Atendiendo la política contable definida en la Contraloría de Bogotá D.C. se realizaron las correcciones y cambios en estimaciones justificadas cuyos efectos se ven reflejados en los diferentes elementos de los estados financieros, bien en el patrimonio para el caso de las correcciones de periodos anteriores o en los resultados del periodo.

Los errores del período contable 2023 fueron identificados y corregidos en la misma vigencia y, en todo caso, antes de la emisión y publicación de los respectivos estados financieros.

Los errores correspondientes a periodos anteriores identificados en la vigencia 2023 se corrigen independiente de que sean materiales o no, y no generaron reexpresión retroactiva, estos se relacionan en la NOTA 27 – PATRIMONIO.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Contraloría de Bogotá D.C. no tiene partidas susceptibles de riesgos asociados a instrumentos financieros.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A partir de la entrada en vigencia de la Resolución 194 de 2020, la Contraloría de Bogotá D.C. se convierte en Entidad Contable Pública, por este motivo para la elaboración del Manual de Políticas Contables de la Contraloría de Bogotá D.C. ⁶ se tuvo como referencia principal el Marco Conceptual y Marco Normativo para Entidades de Gobierno, establecidos mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, así como el catálogo general de cuentas mediante Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, de igual manera, en el registro de la información financiera se tuvo en cuenta los cambios contemplados en la Resolución No. 331 del 9 de diciembre de 2022 *“Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”*, expedidas por la Contaduría General de la Nación y contempla los lineamientos contables mínimos a seguir para generar estados financieros de la Entidad Contable Pública.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables:

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos que se mantienen con una disponibilidad inmediata en depósitos en instituciones financieras de las cuentas de ahorros y corrientes de la Contraloría de Bogotá D.C.

Cuentas por cobrar

Se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la Contraloría de Bogotá D.C. en desarrollo de las actividades de su cometido estatal, de los cuales espera, a futuro, la

⁶Expedida con Resolución Reglamentaria No. 034 de 2021.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

entrada de flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento procede siempre que, previa evaluación de las circunstancias se evidencie que se cumplen las siguientes condiciones:

- Se tiene control sobre el activo asociado a la transacción.
- Probabilidad que la Contraloría de Bogotá D.C. perciba beneficios económicos o potencial de servicio relacionado con el activo producto de la transacción.
- Fiabilidad en la medición del activo.

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando quedan en firme los respectivos actos administrativos que generan el derecho de cobro, atendiendo la presunción de legalidad que acompaña todo acto administrativo, mientras no hayan sido anulados por la autoridad competente o revocados por la autoridad que los profirió. De lo contrario, se reconoce esos derechos potenciales como activos contingentes en las cuentas de orden previstas para tal efecto y son objeto de revelación.

El registro de las cuentas por cobrar requiere del documento idóneo que cumpla el principio de procedibilidad conforme a la legislación aplicable para ejercer legalmente el cobro, de manera que exista certeza que fluya un potencial de beneficios económicos futuros en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

Los intereses moratorios que provienen de los actos administrativos en firme se reconocen cuando se pueda ejercer control sobre el derecho, exista certidumbre suficiente sobre el recaudo de los beneficios económicos y su valor pueda medirse fiablemente. Cuando no cumplan con todas las condiciones para ser reconocidos como activos e ingresos, procede su registro como activos contingentes en cuentas de orden hasta tanto la entrada de beneficios económicos sea prácticamente cierta para proceder al reconocimiento de la cuenta por cobrar y del ingreso.

Las cuentas por cobrar se clasifican al costo y se miden inicialmente por el valor de la transacción determinado en los soportes documentales correspondientes; su medición posterior, por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Es de señalarse, que acorde con la naturaleza y la materialidad de las cuentas por cobrar, así como la relación costo/beneficio de generar la información, el cálculo del deterioro se puede estimar de manera colectiva sobre un conjunto de cuentas por cobrar, en razón a características similares (homogéneas) de las mismas. Estos criterios de agrupación son objeto de una revisión continua por parte del área de gestión competente.

El cálculo del deterioro de valor se realiza con la estimación de las perdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva.

El reconocimiento del deterioro se registra de forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar y afecta el gasto del periodo. Si en mediciones posteriores las pérdidas por este concepto disminuyen se reconocerá menor valor del deterioro contra el gasto afectado inicialmente. En ningún caso las reversiones serán superiores a las pérdidas previamente registradas.

Propiedades, planta y equipo

La Contraloría de Bogotá D.C. reconoce como propiedades, planta y equipo los activos tangibles empleados para propósitos administrativos, los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV; por lo tanto, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se reconocerán en el resultado del periodo y en cuentas de orden deudoras y se efectuará su respectivo control administrativo.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado excepto por aquellos inmuebles que pertenezcan al régimen de propiedad horizontal, caso en el que se registra el valor integral del inmueble en las cuentas de edificaciones. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la Contraloría de Bogotá D.C. con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa y se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la Contraloría de Bogotá D.C. con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo y su reconocimiento se aplicará en el gasto en el resultado del periodo.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Adicionalmente y con el fin de evaluar el control que se tiene sobre los bienes, con independencia de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, la Contraloría de Bogotá debe tener en cuenta, si:

- Decide el propósito para el cual se destina el activo.
- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros.
- Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo.
- Permite el acceso al activo o tiene la capacidad para negar o restringir su uso.

Cuando la Contraloría de Bogotá D.C. recibe bienes de terceros mediante contrato de comodato u otro acto administrativo y los mismos cumplan con las características de activo, los reconoce en las subcuentas denominadas *“de propiedad de terceros”*, de acuerdo con la respectiva clasificación del bien en los rubros de propiedades, planta y equipo; situación que, debe ser descrita en las revelaciones de la Contraloría de Bogotá D.C.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual incluye, entre otros, el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje.

Después del reconocimiento y medición inicial, se realiza la medición posterior, al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

El método de depreciación determinado por la Contraloría de Bogotá, es el método lineal, de acuerdo con la naturaleza y características de los activos que posee y como resultado del estudio que mejor reflejó el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente. El cargo por depreciación de un período se reconocerá como gasto en el resultado del ejercicio.

Serán objeto de depreciación aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, tales como los bienes muebles en bodega que se encuentren disponibles para ser utilizados en la forma prevista por la entidad, los bienes inmuebles denominados como edificaciones y, los bienes muebles clasificados como maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles, enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación y

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

computación, equipo de transporte, tracción y elevación, equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería.

La depreciación no cesará cuando el activo por sus características o circunstancias especiales, esté sin utilizar o se haya retirado del uso ni cuando el bien sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento, como es el caso de los elementos que se encuentren registrados como propiedades, planta y equipo no explotados o en mantenimiento. No obstante, cesará cuando a) se produzca la baja en cuentas y b) el valor residual del bien supere su valor en libros.

La vida útil es el tiempo durante el cual, la entidad espera obtener los beneficios económicos o el potencial de servicio, como consecuencia del uso del activo o el número de unidades de producción o similares que espera obtener de este, con base en la esencia económica subyacente a cada bien.

Para la estimación de la vida útil la entidad ha tenido en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- Uso previsto del activo.
- Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos.
- Programa de reparaciones y mantenimiento.
- Adiciones y mejoras realizadas al bien.
- Obsolescencia técnica o comercial.
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor.
- Fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.
- Políticas de renovación tecnológica de la entidad.
- Restricciones ambientales de uso.

Tomando en cuenta que por lo general durante la vida útil de un elemento clasificado como propiedades, planta y equipo se consume la totalidad de los beneficios económicos o potencial de servicio del mismo, el valor residual será de cero (\$0) pesos.

El deterioro de valor de un activo no generador de efectivo es una pérdida de los beneficios económicos futuros adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización; por lo tanto, refleja una disminución en los beneficios económicos futuros que el activo le genera a la entidad que lo controla.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

La evaluación de los indicios de deterioro procederá sobre los activos bienes muebles, clasificados como propiedades, planta y equipo, así como los activos intangibles cuyo valor más adiciones y mejoras que se realicen al mismo, sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV.

En el caso de deterioro de los activos intangibles con vida útil finita, la evaluación procederá para los adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como para los desembolsos en que se incurra durante la fase de desarrollo del intangible generado internamente, cuyo valor, incluidas las adiciones y mejoras que se realicen al mismo sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV.

No obstante, la entidad podrá realizar esta evaluación para aquellos activos que no excedan la suma señalada, si como resultado del juicio profesional se determina que puede presentarse indicios internos o externos que afecten de forma significativa el valor de los mismos y cuya omisión pueda influir en la relevancia y fiabilidad de la información financiera.

Como mínimo, al cierre del periodo contable, la entidad evalúa la existencia de indicios de deterioro a los que el activo pueda estar sujeto y puede recurrir, entre otras, a las fuentes externas o internas de información que se detallan a continuación.

Fuentes externas

- El valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo razonable que se esperaría con el paso del tiempo o de uso normal, por ejemplo, en bienes inmuebles, cuando se presentan disminuciones en el valor del metro cuadrado o se presentan cambios cíclicos de la inversión en las construcciones.
- Cambios significativos con una incidencia adversa sobre el suelo del activo en el entorno con efectos adversos en la Contraloría de Bogotá, desde el punto de vista: a. Tecnológico, b. Legal cuando se presenta modificaciones en la normatividad para el uso del suelo entre otras, C. Política gubernamental en que opera la Contraloría de Bogotá D.C.
- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente.

Fuentes internas

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

- Evidencia de obsolescencia o deterioro físico del activo.
- Cambios significativos en el grado de utilización del uso o la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente el beneficio económico que el activo le genera a la Contraloría de Bogotá D.C. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo este ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer el activo antes de la fecha prevista y el cambio de la vida útil de un activo de indefinida a finita.
- Se detiene la construcción o puesta en funcionamiento del activo, salvo que exista evidencia de que se reanudará la construcción en un futuro próximo.
- Información que indica que la capacidad del activo para prestar servicios ha disminuido o va a ser inferior a la esperada, que se puede obtener a través de informes de producción, informes de expertos, seguimiento de indicadores de gestión de los activos, planos, fotografías, videos o declaraciones de personal interno acerca de la situación operativa del activo cuyo deterioro físico se pretende probar.

Si existe algún indicio de que el activo está deteriorado, se verificará si existe pérdida por deterioro. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.

La Contraloría de Bogotá D.C. reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor, entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo.

Posterior al reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se determinan para los periodos futuros teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida, con el fin de distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Propiedades de inversión

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Se reconocerán como propiedades de inversión los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas, plusvalías o ambas, en condiciones de mercado.

Las adiciones y mejoras efectuadas se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar o recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

Las propiedades de inversión se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, los impuestos por traspaso de la propiedad, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión, los costos de los suministros empleados en la construcción, los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la Contraloría de Bogotá D.C..

Después del reconocimiento y medición inicial, la Contraloría de Bogotá D.C. realizará la medición posterior de las propiedades de inversión por el costo, menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los criterios definidos en las normas de propiedades, planta y equipo y de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo.

Activos intangibles

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse y en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Se controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio.

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando a) le permite a la entidad disminuir sus costos o gastos, o b) le permite mejorar la prestación de los servicios.

La medición es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

Estos activos, representan el valor de recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sobre el cual la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables, además, los mismos no deben estar disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Si no cumple alguna de las anteriores condiciones se reconoce como gasto de periodo.

Un activo intangible es controlable, si:

- Decide el propósito para el cual se destina el activo,
- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros,
- Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo,
- Permite el acceso al activo o tiene la capacidad para negar o restringir su uso.

La Contraloría de Bogotá D.C. reconoce los intangibles adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, de acuerdo con la clasificación correspondiente; mientras que los adquiridos por un valor menor al señalado se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente tipificando los controles de accesos, claves, la habilitación de uso del intangible, entre otros, cuando a ello haya lugar.

No obstante, se podrán reconocer contablemente los intangibles que no excedan la suma señalada anteriormente, si como resultado del juicio profesional aplicado al interior de la Contraloría de Bogotá se determina que, por su materialidad desde el punto de vista de naturaleza y características cualitativas, son necesarios para la ejecución de su actividad y

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

cumplen para ser catalogados como activos intangibles. Para los intangibles adquiridos por paquetes (cantidad total adquiridas en un proceso contractual) en el reconocimiento inicial se tiene en cuenta el valor total de estos, más no, el valor individual.

La Contraloría de Bogotá D.C. reconoce Activos Intangibles generados internamente, cuando éstos son producto de una fase de desarrollo, en consecuencia, para esta clase de activos, la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DTIC a través de metodologías de valor técnico, establece los criterios para identificar claramente las erogaciones efectuadas en la fase de investigación y en la fase de desarrollo a fin de efectuar los reconocimientos requeridos. Los activos intangibles se miden al costo.

La Contraloría de Bogotá D.C. puede generar internamente Activos Intangibles de acuerdo con el cometido estatal, y en este caso separa los desembolsos que efectúen en la fase de investigación y los que realicen en la fase de desarrollo, teniendo en cuenta que los primeros se reconocerán como gastos en el momento en que se produzcan y los segundos forman parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente.

En el caso de no poder identificar y separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, la Contraloría de Bogotá D.C. trata todos los desembolsos como gastos.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización. La amortización inicia cuando el intangible esté disponible para su uso, es decir cuando se encuentre en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Contraloría de Bogotá D.C.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de amortización que refleje el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo y se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

Para la estimación de la vida útil, la Contraloría de Bogotá D.C. tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Uso previsto del activo.
- Lapso que corresponda a la recuperación de la inversión en que se incurrió.
- Adiciones y mejoras realizadas al activo intangible.
- Obsolescencia técnica o comercial.
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor.
- Duración del amparo legal o contractual de los derechos otorgados.
- Plazo de la vigencia del contrato que otorga la licencia.
- Políticas de renovación tecnológica de la Contraloría de Bogotá D.C.

En el caso de los activos intangibles generadores de efectivo en la entidad, se aplicará lo señalado en las normas de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo, Numeral 19 del Capítulo I de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Arrendamientos

La Contraloría de Bogotá D.C. aplicará los criterios de definición y reconocimiento señalados en los numerales 16.1.1 y 16.2.1 del Marco Conceptual con el fin de determinar si cumplen con las condiciones para ser reconocidos como arrendamiento operativo.

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario el derecho a utilizar un activo durante un plazo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos. En estos acuerdos el arrendador no transfiere sustancialmente al arrendatario los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

La fecha de inicio del arrendamiento es la fecha más temprana entre la fecha del acuerdo del arrendamiento y la fecha en que las partes se comprometan a cumplir las principales estipulaciones del acuerdo.

Cuando el arrendamiento se clasifica como operativo, el arrendador seguirá reconociendo el activo arrendado de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión o activos intangibles.

El arrendador reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se reciba por servicios tales como seguros o mantenimientos) de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma. Lo anterior, salvo que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado

Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Contraloría de Bogotá D.C. con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo y se medirán por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Beneficios a los empleados

Se consideran beneficios a los empleados todas las retribuciones que la Contraloría de Bogotá proporciona a sus empleados, a cambio de los servicios prestados incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios o

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente o en los acuerdos contractuales que dan origen al beneficio.

La Contraloría de Bogotá D.C. registra beneficios a los empleados en las categorías de corto plazo, largo plazo y terminación del vínculo laboral o contractual, cuando a este último haya lugar. Por su parte, el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, es el ente responsable de reconocer⁷ y pagar las cesantías de carácter retroactivo.

Beneficios a los empleados a corto plazo.

Incluye los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, prestaciones sociales, bonificaciones, primas extralegales, ausencias remuneradas a corto plazo (ausencias acumulativas y ausencias no acumulativas), incentivos⁸ (pecuniarios y no pecuniarios, como reconocimientos al buen desempeño en dinero o en bonos para turismo, deportes, educación, salud y tecnología, entre otros) que se entregan al empleado para retribuir la prestación de sus servicios cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Estos se reconocen como un pasivo y un gasto, según corresponda.

Para el caso de los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social y demás beneficios que se paguen de manera mensual, se reconocen cuando se consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado en el respectivo mes; las bonificaciones, primas extralegales, cesantías, ausencias remuneradas acumulativas como las vacaciones y demás beneficios que no sean pagados mensualmente, se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al servicio prestado.

Por otra parte, las ausencias no acumulativas, tales como: incapacidades por enfermedad, maternidad o paternidad, permisos sindicales y calamidades domésticas, se reconoce cuando se produzca la ausencia.

La liquidación de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, correspondientes al sistema de liquidación anual de cesantías, se reconoce como un beneficio a corto plazo.

⁷ Según el párrafo del artículo 1° del Acuerdo de Junta Directiva del FONCEP 02 de 2007, *“Para efectos del reconocimiento de cesantías el FONCEP podrá celebrar convenios con cada una de las entidades afiliadas, a efecto que a través de las respectivas áreas administrativas encargadas del manejo de personal se expidan los actos de reconocimiento de cesantías a que haya lugar, efectuando el FONCEP el pago correspondiente con base en dichos actos.”*

⁸ Decreto 1567 de 1998 por el cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Para el reconocimiento de capacitación, bienestar social y estímulos, como beneficios a empleados a corto plazo, la entidad realiza la identificación de las erogaciones relacionadas con los planes de capacitación a los trabajadores, programas de bienestar social orientados a mejorar el desarrollo integral del empleado y de su familia y planes de incentivos dirigidos a reconocer el desempeño de los empleados.

Cuando no sea posible identificar claramente si estos conceptos se destinan directamente a los trabajadores, estas erogaciones se reconocen como gastos generales por una obligación por concepto de adquisición de bienes o servicios.

El pasivo se mide por el valor de la obligación, habiendo realizado previamente las deducciones a que haya lugar. (por ejemplo, descuentos de nómina, pagos anticipados si los hubiere).

Beneficios a los empleados a largo plazo.

En la Contraloría de Bogotá D.C., los beneficios a largo plazo corresponden al reconocimiento por permanencia en el servicio público y las cesantías retroactivas.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocen cuando la obligación de pago venza después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Se reconocerá un pasivo junto con su gasto cuando se consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios se miden al final del periodo contable por el valor presente de la obligación sin deducir los activos del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones por dichos beneficios, utilizando la tasa de mercado de los TES emitida por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Por lo anterior, para el caso del reconocimiento por permanencia se utiliza la tasa TES a cinco (5) años en concordancia con lo establecido en los acuerdos distritales y convenciones colectivas, respectivamente.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Las cesantías retroactivas⁹ a cargo de la Contraloría de Bogotá D.C. se miden como mínimo al final del periodo contable por el valor que la entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación en esa fecha.

Para la medición del valor actual de los beneficios a empleados a largo plazo con un grado de fiabilidad que justifique su reconocimiento como pasivo, se aplica un método de medición actuarial para distribuir los beneficios entre los períodos de servicio, lo cual, requiere considerar una serie de variables como proyección de incremento salarial, rotación de personal o porcentaje de permanencia, entre otras, que dependan de las características de la nómina.

En el caso del reconocimiento por permanencia, se efectúa el cálculo de la estimación del beneficio durante los periodos en los cuales la Contraloría de Bogotá D.C. consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por los empleados, de conformidad con la “Guía para la medición del reconocimiento por permanencia en entidades de gobierno del Distrito Capital”. Este proceso se efectúa anualmente, para cada uno de los años; El cálculo se repite, hasta que el empleado cumpla con el tiempo establecido para hacerse acreedor del reconocimiento por permanencia, es decir cada cinco (5) años.

Una vez cumplidos los requisitos para hacerse acreedor del beneficio se constituye el pasivo real a favor del funcionario, pagadero en cinco cuotas anuales, que se reconocerá al costo y se actualizará a partir del segundo año con el incremento salarial respectivo, como lo señala la norma vigente. Esta obligación se mantendrá como beneficios a los empleados a largo plazo de conformidad con el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Provisiones

Serán objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes judiciales derivadas de: litigios, demandas y mecanismos alternativos de solución de conflicto en contra

⁹Aplicable a aquellos servidores vinculados antes del 30 de diciembre de 1996, se reconocen con base en el último salario realmente devengado, o el promedio de lo percibido en el último año de servicios, en caso de que durante los últimos tres meses de labores el salario devengado hubiera sufrido modificaciones, o con base en todo el tiempo si la vinculación hubiera sido inferior a un año, en forma retroactiva, sin lugar a intereses.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

de la Contraloría de Bogotá D.C., el pacto de garantías en contratos administrativos, los contratos onerosos y desmantelamientos, entre otros hechos, que cumplan con la definición.

La Contraloría de Bogotá D.C. reconoce una provisión cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: a) se tenga una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado y b) probablemente deban desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo; sin embargo, las provisiones por desmantelamientos serán objeto de reconocimiento como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie este proceso.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron reconocidas inicialmente.

Las obligaciones contingentes judiciales por concepto de litigios y demandas en contra se reconocen como provisión cuando las obligaciones derivadas de los mismos son clasificadas como probables (si la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%).

Las obligaciones contingentes judiciales correspondientes a mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra, son objeto de reconocimiento, como provisión cuando correspondan a obligaciones probables y sean medibles fiablemente.

Para el reconocimiento de provisiones por obligaciones contingentes generadas en contratos administrativos, la entidad analiza únicamente las obligaciones que se derivan de la ocurrencia de eventos inciertos más no por la ejecución normal del contrato.

Para el tratamiento de las provisiones, se tendrá en cuenta la probabilidad de ocurrencia, dado que la misma determina la diferencia entre estos conceptos; de esta manera, la provisión conlleva probablemente a la salida de recursos como estimación.

Se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente. De otra parte, ser revisaran cuando exista la certeza de que el valor a sufrido cambios sustanciales al final del período contable ajustando el resultado del período contable.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Activos y pasivos contingentes

Esta política contable, está enfocada en la estimación de los hechos económicos que generen el registro de pasivos o activos contingentes, así como la revelación de obligaciones o activos de naturaleza remota que, en el momento de su emisión, estos son objeto de reconocimiento o revelación contable por parte de la Contraloría de Bogotá. Así las cosas, en de presentarse cambios en la estimación, los mismos podrán ser contemplados, sin que esta acción implique un cambio en la política contable.

Por otra parte, la entidad evalúa las situaciones que puedan afectar los estados financieros con independencia que no se encuentren registrados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., para lo cual, se determina el tratamiento contable a que haya lugar y se revela en notas dichas situaciones.

Para el tratamiento de los pasivos y activos contingentes, se deberá tener en cuenta la probabilidad de ocurrencia, dado que la misma determina la diferencia entre estos conceptos, ingreso o salida de recursos derivados de hechos que posiblemente puedan ocurrir.

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones contingentes judiciales en contra, están definidas en tres rangos, a saber:

- Obligación probable, si la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%.
- Obligación posible, si la valoración de la probabilidad final de pérdida es mayor al 10% y hasta el 50%.
- Obligación remota, si la valoración de la probabilidad final de pérdida es igual o inferior al 10%.

Para efectos de la clasificación, debe tenerse en cuenta la información generada en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

Ingresos sin contraprestación

La Contraloría de Bogotá D.C. es responsable del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional. Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

ingresos en la información financiera, observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en los ingresos originados de transacciones sin contraprestación.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a los recursos monetarios que se obtienen como resultado de la facultad legal que tiene de exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el Gobierno Distrital.

Forman parte, así mismo, de los ingresos de transacciones sin contraprestación los recursos monetarios o no monetarios que recibe la Contraloría de Bogotá D.C. sin entregar nada a cambio o, entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

Un ejemplo de este tipo de ingresos son las transferencias que se entienden como recursos monetarios o no monetarios recibidos de terceros por concepto tales como recursos entregados por otra Entidad Pública (Distrital o no Distrital), donaciones, condonaciones o toma de obligaciones por parte de terceros, entre otros.

Estos recursos pueden tener especificaciones sobre el uso o destinación de los mismos, es decir, estipulaciones, originados en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. En el caso que se presenten estipulaciones con restricciones, la Contraloría de Bogotá D.C. reconoce un ingreso del periodo cuando se cumpla con los requerimientos de control del activo recibido.

Cuando se trate de estipulaciones con condiciones, se reconoce el recurso recibido (efectivo, bienes o el que corresponda) contra un pasivo, que disminuirá contra el ingreso a medida que se cumplan las condiciones asociadas a su uso o destinación. Los recursos provenientes de la nación o entidades territoriales pueden ser recibidos en calidad de restricciones o transferencias con condiciones, o como recursos recibidos en administración: en el primer caso, se reconoce como ingresos desde su recepción; en el segundo caso se reconoce como pasivo diferido y en la medida de su ejecución, se reconoce como ingreso; finalmente, en el tercer caso, estos recursos se reconocen como pasivos.

NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD

- **NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 24. OTROS PASIVOS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El grupo efectivo comprende los recursos que se mantienen con una disponibilidad inmediata en las cuentas corriente y de ahorros, para el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo de la Contraloría de Bogotá D.C.

El grupo efectivo maneja dos (2) cuentas de ahorros (007900257994 - 0570450270155697) y una (1) cuenta corriente (450269999279) todas del Banco Davivienda. Al cierre de la vigencia el saldo fue de \$4.864.796.222,91 representando el 100% del grupo de efectivo, tal como se muestra en el anexo 5.1.

En lo que refiere a las cajas menores constituidas en la vigencia 2023, fueron conciliadas y legalizadas dentro de la misma vigencia atendiendo la normatividad vigente del período contable.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Anexo 5.1

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4.864.796.222,91	3.058.167.170,00	1.806.629.052,91
111005	Cuenta corriente	2.748.634.426,45	2.053.420.786,55	695.213.639,90
111006	Cuenta de ahorros	2.116.161.796,46	1.004.746.383,45	1.111.415.413,01

La cuenta corriente terminada en 9279 recaudó ingresos por concepto de transferencias para atender los pagos de nómina por aportes patronales e impuestos por pagar descontados de las órdenes de pago de personas naturales y jurídicas y servicios públicos con un saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$2.748.634.426,45

Las cuentas de ahorros presentan un saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$2.116.161.796,46; la cuenta terminada en 5697 recaudó ingresos propios por concepto de arrendamiento¹⁰ y presenta un saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$1.796.573 350,26 y la terminada en 7994 \$319.588.446,20 recaudo ingresos correspondientes a dineros por concepto de multas, sanciones, pago de procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción coactiva y recuperación de incapacidades de las diferentes E.P.S. y de la A.R.L., solicitudes de fotocopias de procesos, entre otros.

El incremento en el recaudo por 52.52% se ve influenciado principalmente por recaudos en la cuenta de ahorros No. 7994 en noviembre y diciembre de 2023 de aproximadamente \$1.280.843.872,74 correspondiente a pagos de terceros responsables de Procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva que a 31 de diciembre de 2023 se encuentran pendientes de giro a las entidades afectadas, y que serán giradas en 2024.

Es importante indicar que las cuentas bancarias a 31 de diciembre de 2023 se encuentran conciliadas al 100%, no presentan partidas conciliatorias, esto debido a que durante la vigencia 2023 se realizó gestión para identificación de partidas conciliatorias con base en la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$496.908.148,29, lográndose identificar los conceptos y terceros de 144 partidas por conceptos de fotocopias, procesos de

¹⁰ Contrato de arrendamiento de los pisos 33 al 37 del Edificio de Avianca suscrito con el Banco Agrario.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Responsabilidad Fiscal, incapacidades, comodato por valor de \$445,248,201,36, se registraron 475 partidas iguales o menores a \$49.999 como fotocopias de acuerdo con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable por valor de \$ 6.742.388.34. De igual manera, se registraron partidas conciliatorias en la subcuenta 240720 Recaudos por reclasificar por valor de \$44.917.558,59 anteriores a diciembre de 2022, las demás partidas por valor de \$249.750.077,30 corresponde a recaudos de la vigencia 2023 especialmente por procesos de responsabilidad fiscal que empiezan proceso de identificación con las áreas correspondientes o consultas para identificar temas jurídicos que permitan su registro como ingresos propios si hay lugar a ellos en la vigencia 2024.

En la vigencia 2023 los rendimientos financieros generados por la cuenta de ahorros 0570450270155697 fueron de \$308.116,85, valor registrado como ingreso en la subcuenta 480201- Intereses sobre depósitos en Instituciones Financieras por provenir de recursos propios; de otra parte, los rendimientos de la cuenta de ahorros 007900257994 y corriente 450269999279 correspondieron a \$6.895.719,06 (\$1.069.192,28 y \$5.826.523,78 respectivamente) registrados en la subcuenta 240790 Otros recursos a favor de terceros.

El Banco Davivienda informó que se tiene un esquema de rentabilidad especial, con relación a los rendimientos financieros, tal como se detalla a continuación:

Liquidación de Intereses	Sobre Saldo Mensual
Liquidación de Intereses	Mensual
Base de Liquidación	365 días
Tasa Utilizada:	Efectiva
Decimales Utilizados para liquidar los intereses:	4
Observaciones:	Tasa Efectiva
Para las cuentas de ahorros 7900257994 450270155697 la rentabilidad es del 0.10 % EA	
<small>Fuente: Información suministrada por la Gerencia de relación ecosistema gobierno – Banco Davivienda.</small>	

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS (No aplica)

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Tal como se muestra en el siguiente Anexo, la Contraloría de Bogotá D.C. registró como cuentas por cobrar las representadas por:

- i) Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios que incluyen multas del proceso auditor y sanciones y sanciones disciplinarias,
- ii) Sentencias, laudos arbitrales, y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad en las cuáles se incluyen las costas judiciales,
- iii) Otras cuentas por cobrar tales como: responsabilidades fiscales, intereses de mora (multas y sanciones, salarios y prestaciones sociales, costas procesales), incapacidades y deudores varios, salarios y prestaciones sociales, y otros procesos coactivos,
- iv) el deterioro acumulado de las cuentas por cobrar.

Composición

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2023	SALDO NO CORRIENTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CORRIENTE 2022	SALDO NO CORRIENTE 2022	SALDO FINAL 2022	VARIACIÓN
13	CUENTAS POR COBRAR	277,727,590.59	-	277,727,590.59	275,175,780.10	-	275,175,780.10	2,551,810.49
1311	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	128,662,582.63	-	128,662,582.63	87,759,487.11	-	87,759,487.11	40,903,095.52
1338	Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	6,037,897.48	-	6,037,897.48	6,235,801.00	-	6,235,801.00	- 197,903.52
1384	Otras cuentas por cobrar	359,243,085.92	-	359,243,085.92	364,906,551.52	-	364,906,551.52	- 5,663,465.60
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	216,215,975.44	-	216,215,975.44	183,726,059.53	-	183,726,059.53	- 32,489,915.91
138614	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	88,075,946.90	-	88,075,946.90	46,347,392.37	-	46,347,392.37	- 41,728,554.53
138690	Otras cuentas por cobrar	128,140,028.54	-	128,140,028.54	137,378,667.16	-	137,378,667.16	9,238,638.62

7.1. Ingresos Tributarios (No aplica)

7.2. Ingresos No Tributarios

1311 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios: El saldo de la cuenta de Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios a 31 de diciembre de 2023 por valor de

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

\$128.662.582,63 corresponde a: multas impuestas dentro del proceso auditor y a sanciones disciplinarias por actuaciones de la Subdirección de Jurisdicción Coactiva.

A continuación, se detallan los valores de las multas y sanciones disciplinarias, así:

Anexo 7.2.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2023		SALDO FINAL 2023	SALDO 2022		SALDO FINAL 2022	VARIACIONES
		CORRIENTE	NO CORRIENTE		CORRIENTE	NO CORRIENTE		
1311	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	128.662.582,63	-	128.662.582,63	87.759.487,11	-	87.759.487,11	40.903.095,52

Los intereses de mora, por política contable, se registran en cuentas de orden deudoras-activos contingentes, debido a que no existe probabilidad de recuperación, ni acuerdos de pago vigentes.

La variación correspondió al ingreso para la vigencia 2023 de un nuevo proceso por valor de \$41.221.005 y retiro por pago de otro proceso por valor de \$317.909,48.

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta por cobrar incluido el deterioro practicado en la vigencia 2023:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDOS				
		VIGENCIA 2023	INICIAL POR DETERIORO (vigencia 2022)	REVERSIÓN DEL DETERIORO	GASTO VIGENCIA POR DETERIORO	VALOR DETERIORO ACUMULADO
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	128.662.582,63	- 46.347.392,37	4 026 077,29	- 45.754.631,82	- 88.075.946,90
131102	Multas y sanciones	128.662.582,63	- 46.347.392,37	4.026.077,29	- 45.754.631,82	- 88.075.946,90
131102001	Multas proceso auditor	113.949.659,95	- 37.710.458,13	2.596.149,16	- 45.262.830,63	- 80.377.139,60
131102002	Sanciones Disciplinarias	14.712.922,68	- 8.636.934,24	1.429.928,13	- 491.801,19	- 7.698.807,30

7.3. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

La Contraloría de Bogotá D.C, presenta partidas mayores a 3 meses en otras cuentas por cobrar- deudores varios, que no se encuentran deterioradas debido a que por el nivel de riesgo y características se registraría el deterioro colectivo, sin embargo, al elaborar el histórico de 5 años hacia atrás 2019-2023 de cartera, recaudos y bajas con el fin de obtener el porcentaje de pérdidas crediticias esperadas, el porcentaje de deterioro fue 0% debido a que no se presentaron bajas en este periodo, por tal motivo su valor de deterioro fue cero (0):

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Anexo 7.2

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	TOTALES		> 3 MESES HASTA 12		> 1 AÑO Y HASTA 3		> 3 AÑOS	
		CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
13	Cuentas por cobrar	55	21,821,848.00	27	7,778,389.00	28	14,043,459.00	0	0
138490	Otras cuentas por cobrar	55	21,821,848.00	27	7,778,389.00	28	14,043,459.00		

7.4. Sentencias, laudos arbitrales, y conciliaciones judiciales a favor de la Entidad

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2023 ascendió a \$6.037.897,48, y corresponde a costas procesales generadas en sentencias por procesos judiciales en contra de la Entidad llevados en SIPROJ por la Contraloría de Bogotá D.C. y costas de procesos de la Subdirección de Jurisdicción Coactiva -procesos de jurisdicción coactiva iniciados. A continuación, se presenta el detalle de la cuenta por cobrar incluido el deterioro practicado en la vigencia 2023:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDOS				
		VIGENCIA 2023	INICIAL POR DETERIORO (vigencia 2022)	REVERSIÓN DEL DETERIORO	GASTO VIGENCIA POR DETERIORO	VALOR DETERIORO ACUMULADO
1338	Sentencias laudos arbitrales y conciliación extrajudicial	6,037,897.48	- 1,760,379.13	349,669.21	- 1,491,187.67	- 2,901,897.59
1-3-38-05	Costas	6,037,897.48	- 1,760,379.13	349,669.21	- 1,491,187.67	- 2,901,897.59

Los intereses de mora por política contable se registran en cuentas de orden deudoras-activos contingentes, debido a que no existe probabilidad de recuperación, ni acuerdos de pago vigentes.

7.5. Otras cuentas por cobrar

Otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2023 presentan un valor de \$359.243.085,92 por concepto de pago por cuenta de terceros (incapacidades, responsabilidades fiscales, otros intereses de mora, otras cuentas por cobrar).

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDOS				
		VIGENCIA 2023	INICIAL POR DETERIORO (vigencia 2022)	REVERSIÓN DEL DETERIORO	GASTO VIGENCIA POR DETERIORO	VALOR DETERIORO ACUMULADO
1384	Otras cuentas por cobrar	359.243.085,92	-135.618.288,03	24.208.442,27	- 13.828.285,19	- 125.238.130,95
138426	Pago por cuenta de terceros - Incapacidades	108.564.802,00	-	-	- 3.605.058,16	- 3.605.058,16
138432	Responsabilidades fiscales	82.723.218,20	- 71.553.806,40	17.326.872,39		- 54.226.934,01
138435	Otros Intereses de mora	3.578.440,57	-	-	- 2.056.463,26	- 2.056.463,26
138490	Otras Cuentas por Cobrar	164.376.625,15	- 64.064.481,63	6.881.569,88	- 8.166.763,77	- 65.349.675,52
138490003	Deudores varios	21.821.848,00	-	-	-	-
138490005	Salarios y prestaciones sociales	133.778.735,20	- 64.064.481,63	6.881.569,88	- 1.736.623,04	- 58.919.534,79
138490011	Otros procesos coactivos	8.776.041,95	-	-	- 6.430.140,73	- 6.430.140,73

138426 Pagos por cuenta de terceros: Los pagos por cuenta de terceros corresponden a las incapacidades registradas de los funcionarios pendientes de girar a la Secretaría de Hacienda Distrital con corte 31 de diciembre del 2023, en la vigencia 2023 se efectuó reclasificación contable desde la subcuenta 138490.

Las incapacidades se encuentran conciliadas con la Subdirección de Gestión del Talento Humano a 31 de diciembre de 2023.

138432 Responsabilidades Fiscales: En virtud de la aplicación del contenido del Acto legislativo 004 del 18 de septiembre de 2019 y Decreto 403 del 16 de marzo de 2020¹¹, las responsabilidades fiscales corresponden a las cuentas por cobrar de los procesos de responsabilidad fiscal fallados por el detrimento al patrimonio a favor de la Contraloría de Bogotá D.C., cursan cinco (5) procesos en la Auditoría General de la República los cuáles se encuentran en cobro coactivo.

¹¹ Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

En este sentido se solicitó, con corte a 31 de diciembre de 2023, el estado y valor de los procesos de responsabilidad fiscal discriminados sin que se hayan generado nuevos procesos en cobro coactivo o pago de los existentes.

Cabe indicar que los intereses moratorios se encuentran registrados en las cuentas de orden de acuerdo a lo establecido en la Política de cuentas por cobrar, debido a que no existe probabilidad de recuperación, ni acuerdos de pago vigentes.

138435 Otros Intereses de mora: El saldo de la subcuenta intereses de mora a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$3.578.440,57 corresponde al registro de intereses de mora por mayores valores pagados por concepto de prestaciones sociales liquidados con una tasa de intereses del 12% EA. del proceso de jurisdicción coactiva No. 1859 que tiene suscrito acuerdo de pago y sobre el cuál se ha cumplido con sus pagos.

138439 Arrendamiento Operativo: Comprende el arrendamiento operativo de los pisos 33 a 37 del Edificio de Avianca, celebrado entre la Contraloría de Bogotá D.C. y el Banco Agrario mediante el contrato No. 001-2021/12100779 suscrito el 28 de diciembre de 202, el valor del canon de arrendamiento de la vigencia 2023 fue de 105.645.720 con IVA de \$20.072.686,80

Para la vigencia 2023 los cánones de arrendamientos causados fueron pagados por el arrendador dentro de la vigencia, razón por la cual el saldo de la subcuenta a 31 de diciembre fue de \$0.00.

138490 Otras cuentas por cobrar: El saldo de esta subcuenta a 31 de diciembre 2023 ascendió a \$164.376.625,15; se registran las cuentas por cobrar que dada su naturaleza no se registran en otras cuentas contables, tales como deudores varios, salarios y prestaciones sociales y otros procesos coactivos.

7.6. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Para el cálculo del deterioro presentado en los cuadros anteriores de multas y sanciones disciplinarias, otras cuentas por cobrar, responsabilidades fiscales, costas y mayores valores pagados de salarios y prestaciones sociales, y otros procesos coactivos se calculó con base en

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

la metodología establecida con Carta Circular 122 de 2023¹², por su parte para el deterioro de responsabilidades Fiscales se usó la metodología establecida en Circular Externa 025 de 2021¹³ aplicando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES emitidos por el Gobierno Nacional a cinco (5) años de diciembre de 2023 que fue del 9,59%.

138614 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios: En esta subcuenta se registra el deterioro de multas y sanciones disciplinarias diligenciado por la Subdirección de Jurisdicción Coactiva de acuerdo con los criterios de los cuáles son calculados con base en matrices que contienen los criterios de antigüedad de la deuda, búsqueda de bienes y acuerdo de pago, efectividad en el recaudo, reporte Boletín de Deudores Morosos del Estados, aplicando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés extraída de la curva cero cupones de los TES emitidos por el Gobierno Nacional a cinco (5) años de diciembre de 2023 que fue del 9,59%, es importante indicar que para la vigencia 2023 se estimaron las perdidas crediticias esperadas de 2019 a 2023, hecho que generó que el criterio de antigüedad disminuyera respecto a la vigencia anterior, de igual manera, la TASA TES del año 2022 disminuyó respecto a la vigencia 2023.

138690 Otras cuentas por cobrar: En esta subcuenta se registra el deterioro de incapacidades, responsabilidades fiscales, salarios y prestaciones sociales y costas procesales, así como de otros intereses de mora, y otros procesos coactivos, los cuáles se calcularon con base en matrices diligenciadas por la Subdirección de Jurisdicción Coactiva y Auditoría General de la República (Responsabilidades Fiscales) que contienen los criterios de antigüedad de la deuda, búsqueda de bienes y acuerdo de pago, efectividad en el recaudo, reporte Boletín de deudores morosos del Estados, aplicando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés extraída de la curva cero cupones de los TES emitidos por el Gobierno Nacional a cinco (5) años de diciembre de 2023 que fue del 9,59%. El indicador de antigüedad para la vigencia 2023 se efectuó de acuerdo con el histórico de 2019 a 2023 de cartera, bajas y recaudos, con el fin de identificar el % de deterioro en indicador que generó una disminución en los valores teniendo en cuenta que el criterio de antigüedad era mayor en la vigencia 2022, así mismo en 2023 se disminuyó la tasa TES respecto a la vigencia 2022.

¹² “Actualización de la guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar incorporando la estimación de pérdidas crediticias esperadas “ emitida por la Secretaría de Hacienda Distrital

¹³ “Procedimiento para el reconocimiento y revelación de responsabilidades” que deroga la Circular Externa No. 18 de 2018 “ emitida por la Secretaría de Hacienda Distrital

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

El deterioro se efectuó de manera individual para cuentas por cobrar de responsabilidades fiscales, salarios y prestaciones sociales y costas procesales, así como de los otros intereses de mora, y otros procesos coactivos, por otra parte teniendo en cuenta el nivel de riesgo y características similares se efectuó deterioro colectivo para las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades y otros deudores, sin embargo, para estas últimas cuentas por cobrar al haber verificado el histórico y no existencia de bajas generó un valor de 0%, por este motivo no fue posible calcular y por consiguiente registrar un valor de deterioro.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR (No aplica)

NOTA 9. INVENTARIOS (No aplica)

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Este grupo incluye las cuentas que representan activos tangibles usados para propósitos administrativos por la Contraloría de Bogotá D.C. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Se incluyen los bienes de propiedad de terceros recibidos sin contraprestación de otras Entidades del Gobierno General y de los cuales la Contraloría de Bogotá D.C. tiene el control.

En este grupo se reconocen como activos, propiedades, planta y equipo los activos tangibles adquiridos o recibidos en transacciones con o sin contraprestación, que de manera individual son utilizados para la misión de la entidad y para propósitos administrativos y dada su materialidad el costo de adquisición sea igual o superior a dos (2) SMMLV.

Las propiedades planta y equipo, grupo 16, de la Contraloría de Bogotá D.C. ascienden a \$50.212.692.218,13y representan el 70,42% del total de los activos, y en comparación con la vigencia 2022 se presenta una disminución del 1.46%.

Composición

La composición del grupo de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	50,212,692,218.13	50,947,340,127.62	-734,647,909.49
1605 - TERRENOS	2,714,220,000.00	2,714,220,000.00	0.00
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	17,493,000.00		17,493,000.00
1637 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	9,841,501,535.30	9,775,961,246.28	65,540,289.02
1640 - EDIFICACIONES	37,622,108,474.00	37,645,876,912.00	-23,768,438.00
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	2,154,373,604.23	2,154,373,604.23	0.00
1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	13,090,000.00		13,090,000.00
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2,044,101,232.17	2,077,207,528.19	-33,106,296.02
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	7,943,779,443.06	7,442,428,589.80	501,350,853.26
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	3,391,566,063.75	3,266,249,081.00	125,316,982.75
1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	24,211,591.00	24,211,591.00	0.00
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-14,973,544,830.33	-13,430,092,090.93	-1,543,452,739.40
1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-580,207,895.05	-723,096,333.95	142,888,438.90
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-14,973,544,830.33	-13,430,092,090.93	-1,543,452,739.40
168501 - Edificaciones	-3,273,862,139.47	-2,673,720,954.32	-600,141,185.15
168504 - Maquinaria y equipo	-1,020,436,577.23	-923,121,885.43	-97,314,691.80
168505 - Equipo médico y científico	-1,345,361.08		-1,345,361.08
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	-1,345,585,309.90	-1,288,497,622.92	-57,087,686.98
168507 - Equipos de comunicación y computación	-6,091,477,259.61	-5,652,118,703.15	-439,358,556.46
168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	-2,526,006,385.49	-2,354,753,281.92	-171,253,103.57
168509 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	-22,444,447.62	-21,736,933.38	-707,514.24
168513 - Bienes muebles en bodega	-712,677.78		-712,677.78
168515 - Propiedades planta y equipo no explotados	-691,674,672.15	-516,142,709.81	-175,531,962.34
1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-580,207,895.05	-723,096,333.95	142,888,438.90
169505 - Edificaciones	-511,921,308.27	-706,778,924.27	194,857,616.00
169508 - Maquinaria y equipo	-28,991,324.23		-28,991,324.23
169510 - Muebles enseres y equipo de oficina	-39,295,262.55	-16,317,409.68	-22,977,852.87

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Anexo 10.1

Conceptos/Cuentas	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Equipos de transporte, tracción y elevación	Equipo médico y científico	Muebles, enseres y equipo de oficina	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	Total
SALDO INICIAL (01-ene)	2,154,373,604.23	7,467,638,534.80	3,266,249,081.00		2,105,179,052.47	24,211,591.00	15,017,651,863.50
(+) ENTRADAS (DB):	0.00	668,133,816.26	649,483,017.25	13,090,000.00	3,405,440.00	0.00	1,334,112,273.51
Adquisiciones en compras		631,642,440.56		13,090,000.00	3,405,440.00		648,137,880.56
Otras entradas de bienes muebles	0.00	36,491,375.70	649,483,017.25	0.00	0.00	0.00	685,974,392.95
B. Recibidos Sin Contraprestación Ent. Contables Públicas		7,575,727.70	330,100,000.00				337,675,727.70
B. Recibidos Sin Contraprestación Ente Público Distrital							0.00
Bienes reconocidos contra Patr-Result Ejercicios anteriores							0.00
Otras Entradas		28,915,648.00	319,383,017.25				348,298,665.25
(-) SALIDAS (CR):	0.00	-92,951,066.00	-524,166,034.50	0.00	-27,310,344.00	0.00	-644,427,444.50
Ventas							0.00
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)		-92,951,066.00	-524,166,034.50		-27,310,344.00		-644,427,444.50
Sustitución de componentes							0.00
Otras salidas de bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Entregados Sin Contraprestación Ent. Contables Públicas							0.00
B. Entregados Sin Contraprestación Entes Públicos Dist.							0.00
Bienes retirados contra Patrimonio R. Ejercicios anteriores							0.00
Otras Salidas		0.00					0.00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	2,154,373,604.23	8,042,821,285.06	3,391,566,063.75	13,090,000.00	2,081,274,148.47	24,211,591.00	15,707,336,692.51
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
+Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 16(DB)	879,799,026.50				51,863,436.02		931,662,462.52
-Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (CR)	-879,799,026.50				-51,863,436.02		-931,662,462.52
+Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB)	145,617,247.70						145,617,247.70
-Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)	-145,617,247.70						-145,617,247.70
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	2,154,373,604.23	8,042,821,285.06	3,391,566,063.75	13,090,000.00	2,081,274,148.47	24,211,591.00	15,707,336,692.51
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-1,020,436,577.23	-6,171,379,365.00	-2,526,006,385.49	-1,345,361.08	-1,379,031,333.28	-22,444,447.62	-11,120,643,469.70
Saldo Inicial de la Depreciación	-923,121,885.43	-5,671,210,994.05	-2,354,753,281.92	0.00	-1,303,015,357.47	-21,736,933.38	-10,273,838,452.25
SI Depreciación Directa	-923,121,885.43	-5,652,118,703.15	-2,354,753,281.92	0.00	-1,288,497,622.92	-21,736,933.38	-10,240,228,426.80
No Aplica Concepto	-923,121,885.43	-5,652,118,703.15	-2,354,753,281.92		-1,288,497,622.92	-21,736,933.38	-10,240,228,426.80
SI Depreciación Ind. (Subctas: 168513, 168514, 168515, 168516)		-19,092,290.90			-14,517,734.55		-33,610,025.45
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	-118,086,481.08	-565,301,914.79	-252,018,757.71	-1,937,938.84	-91,212,746.01	-707,514.24	-1,029,265,352.67
Gasto Depreciación Directa	-118,086,481.08	-562,631,952.14	-250,240,667.66	-1,937,938.84	-89,884,834.52	-707,514.24	-1,023,489,388.48
Concepto NA	118,086,481.08	562,631,952.14	250,240,667.66	1,937,938.84	89,884,834.52	707,514.24	1,023,489,388.48
Gasto Depre. Ind. (SubCtas: 536013, 536014, 536015, 536016)		-2,669,962.65	-1,778,090.05		-1,327,911.49		-5,775,964.19
-Retiro Depreciación acumulada por baja en cuentas vigencia		86,497,910.88	80,765,654.14		15,196,770.20		182,460,335.22
+Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual		-21,364,367.04					-21,364,367.04
-Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual	20,771,789.28			592,577.76	0.00		21,364,367.04
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	-28,991,324.23	0.00	0.00	0.00	-39,295,262.55	0.00	-68,286,586.78
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0.00	0.00	0.00	0.00	-16,317,409.68	0.00	-16,317,409.68
SI Deterioro Directo	0.00	0.00	0.00	0.00	-16,317,409.68	0.00	-16,317,409.68
No Aplica Concepto					-16,317,409.68		-16,317,409.68
SI Det. Ind. (Subctas: 169504, 169520, 169522 hasta 169525)							0.00
+ Gasto Deterioro aplicado en la vigencia	-28,991,324.23	0.00	0.00	0.00	-22,977,852.87	0.00	-51,969,177.10
Gasto Deterioro Directo	-28,991,324.23	0.00	0.00	0.00	-22,977,852.87	0.00	-51,969,177.10
No Aplica Concepto	28,991,324.23				22,977,852.87		51,969,177.10
VALOR EN LIBROS(Saldo final - DA - DE)	1,104,945,702.77	1,871,441,920.06	865,559,678.26	11,744,638.92	662,947,552.64	1,767,143.38	4,518,406,636.03
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	47.37%	76.73%	74.48%	10.28%	66.26%	92.70%	0%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	1.35%	0.00%	0.00%	0.00%	1.89%	0.00%	0.43%
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							
USO O DESTINACIÓN							
+En servicio	2,154,373,604.23	8,042,821,285.06	3,391,566,063.75	13,090,000.00	2,081,274,148.47	24,211,591.00	15,707,336,692.51
+En concesión	2,154,373,604.23	7,936,203,715.36	3,154,266,063.75	13,090,000.00	2,044,101,232.17	24,211,591.00	15,326,246,206.51
+En montaje							0.00
+No explotados		81,548,842.00			37,172,916.30		118,721,758.30
+En mantenimiento							0.00
+En Bodega	0.00	17,493,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,493,000.00
+De propiedad de terceros		7,575,727.70	237,300,000.00				244,875,727.70

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

10.1.1. PPE - MUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS

Bienes muebles recibidos de terceros

La Contraloría de Bogotá D.C. a 31 de diciembre de 2023 incluye en su propiedad, planta y equipo 3 vehículos recibidos de terceros para uso provisional, una (1) Camioneta de la Fiscalía General de la Nación y, una (1) camioneta y una (1) motocicleta de parte de la Sociedad de Activos Especiales; lo anterior, con el fin de completar el parque automotor existente y atender de forma oportuna las necesidades de desplazamiento requeridas para apoyar el cumplimiento de las funciones de la Entidad.

Así mismo, por parte de la Auditoría General de la Nación 2 computadores portátiles recibidos mediante Contrato de Comodato No. 28 de 2023.

Anexo 10.1.1

TIPO DE BIEN MUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL MUEBLE	ENTIDAD DE LA CUAL RECIBIO	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACION DEL CONTRATO (años)	COSTO A 31-12
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	CAMIONETA	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Otro	Resolución	110/2023	N/A Destinación provisional	136,000,000.00
	CAMIONETA	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	Otro	Resolución	482/2023		76,400,000.00
	MOTOCICLETA	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	Otro	Resolución	482/2023		24,900,000.00
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	COMPUTADOR PORTATIL	AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Comodato		028/2023		3,787,863.85
	COMPUTADOR PORTATIL	AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Comodato		028/2023		3,787,863.85

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

Anexo 10.2

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	5,145,220,000.00	44,937,656,689.00	50,082,876,689.0
+ ENTRADAS (DB):	0.00	0.00	0.0
Otras entradas de bienes inmuebles	0.00	0.00	0.0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entes Públicos Distritales		0.00	0.0
- SALIDAS (CR):	0.00	-23,768,438.00	-23,768,438.0
Otras salidas de bienes inmuebles	0.00	-23,768,438.00	-23,768,438.0
Bienes retirados contra Patrimonio -Resultados de Ejercicios anteriores		-23,768,438.00	-23,768,438.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	5,145,220,000.00	44,913,888,251.00	50,059,108,251.0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00	0.0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	5,145,220,000.00	44,913,888,251.00	50,059,108,251.0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.00	-3,852,901,360.63	-3,852,901,360.6
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		-3,156,253,638.68	-3,156,253,638.7
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia actual		-698,462,106.36	-698,462,106.4
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual		1,814,384.41	1,814,384.4
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.00	-511,921,308.27	-511,921,308
Saldo inicial del Deterioro acumulado		-706,778,924.27	-706,778,924
- Retiro de Deterioro acumulado por baja en cuentas en la vigencia		194,857,616.00	194,857,616
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	5,145,220,000.00	40,549,065,582.10	45,694,285,582
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0.00%	8.58%	7.70%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00%	1.14%	1.02%
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	5,145,220,000.00	44,913,888,251.00	50,059,108,251.0
+ En servicio	2,714,220,000.00	37,622,108,474.00	40,336,328,474.0
+ No explotados	2,431,000,000.00	7,291,779,777.0	9,722,779,777.0

10.2.1. PPE - INMUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS

Propiedad, planta y equipo (bienes inmuebles) que se encuentran retirados de los activos por concepto de comodatos

En virtud del Comodato Interadministrativo de Comodato No. 399-2023 suscrito con la Registraduría Distrital del Estado Civil con fecha de vencimiento el 1 de marzo de 2027 la Contraloría de Bogotá D.C. registra en la cuenta de orden 8347 - Bienes entregados a terceros, bienes los cuales se encuentran retirados de los activos de nuestra Entidad.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Anexo 10.2.1.1

TIPO DE BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO	VALOR A 31-12
TERRENOS	AV Kra 28 No. 35-24	Registraduría Nacional del Estado	Comodato		399-2023	4	904.500.000,0
EDIFICACIONES	AV Kra 28 No. 35-24	Registraduría Nacional del Estado	Comodato		399-2023	4	777.163.704,0

Propiedades planta y equipo (bienes inmuebles) de propiedad de terceros, incorporados por concepto de comodatos

La Contraloría de Bogotá D.C. registra en las Propiedades, planta y Equipo los pisos 4, 5 y 6 y garajes 44 a 49, 52 y 53 recibidos del fondo de prestaciones económicas, cesantías y pensiones-FONCEP teniendo en cuenta el uso y administración de estos inmuebles, así como el control de estos, fue renovado el comodato mediante Contrato Interadministrativo de Comodato No. 181 de 2023.

De igual manera, la Contraloría de Bogotá D.C. al ser Entidad Contable Pública a partir del 1 de enero de 2021, recibió contablemente en la Propiedad, planta y Equipo del Departamento Administrativo del Espacio Público-DADEP los pisos 1, 2, 16 y 17 según Contrato Interadministrativo de Comodato No. 110-129-519-0-2019 de fecha 11 de diciembre de 2019 con plazo de 5 años y vencimiento el 10 de diciembre de 2024.

Anexo 10.2.1.2

TIPO DE BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD DE LA CUAL RECIBIO	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO	COSTO A 31-12
EDIFICACIONES	Cra. 32 A 26 A 10 Pisos 4 al 6 Y 8 PARQUEADEROS	FONCEP	Comodato		181-2023	1	7,143,647,671,0
EDIFICACIONES	Cra. 32 A 26 A 10 Pisos 1,2, 16 Y 17	DADEP	Comodato		110-129-519-0-2019/2019	5	6,517,533,399,0

Bienes reconocidos como activos que se encuentran en uso por parte de terceros

La Contraloría de Bogotá continúa con los comodatos de la casa ubicada en la Cl 25 B 32 A 17 para uso de algunas áreas del bien inmueble por parte de los sindicatos, la asociación de pensionados y el uso compartido para actividades de bienestar de la Entidad.

De igual manera, el inmueble se encuentra registrado como una edificación y terreno en los Estados Financieros de la Contraloría de Bogotá D.C., en la cuenta Propiedades Planta y

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Equipo, teniendo en cuenta que estos comodatarios son particulares y los inmuebles son unidades catastrales y solo tienen uso de unas oficinas, es decir una parte de la edificación ya que la demás se usa para actividades de bienestar; así mismo, el tiempo del comodato no es considerable respecto a la vida útil del bien, por lo tanto la Entidad posee el control de estos bienes inmuebles.

Anexo 10.2.1.3

TIPO DE BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO	COSTO A 31-12
EDIFICACIONES	Calle 25B 32 A 17 Oficina 2	Asociación de Pensionados de la Contraloría de Bogotá	Comodato		921/2022	4	597,920,000.0
	Calle 25B 32 A 17 Oficina 2	Asociación Nacional de Empleados de las Contralorías de Colombia -Ascontracol	Comodato		913/2022	4	59.792.000
	Calle 25B 32 A 17 Oficinas 3 y 4	Asociación de Funcionarios de la Contraloría de Bogotá D. C. -Asfucondis	Comodato		907-2022	4	119,584,000.0

*El costo corresponde al valor del comodato determinado con avalúo de aseguramiento

Los anteriores comodatarios que tienen bienes muebles con un valor inferior a 2 SMMLV se encuentran registrados en cuentas de orden ya que no son considerados como activos. La Contraloría de Bogotá tiene el control de éstos y al ser entregados a particulares, se tiene únicamente el uso.

10.3. Construcciones en curso- (No aplica)

10.4. Estimaciones

Método de depreciación utilizado

Los bienes clasificados como propiedades, planta y equipo de la Contraloría de Bogotá D.C. cumplen funciones administrativas dentro de la función pública que desarrolla la Entidad y sufren un desgaste homogéneo por el uso siendo constante con el paso del tiempo; por lo cual, se determina usar el método de depreciación de línea recta para reflejar una depreciación constante de los mismos.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Vida útil o tasas de depreciación utilizadas

A continuación, se presenta la depreciación por el método de línea recta de los bienes registrados como propiedades planta y equipo:

Anexo 10.4.1

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)		CAMBIOS EN LA VIDA ÚTIL
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	
MUEBLES	Maquinaria y equipo	6.87	20.00	
	Equipos de comunicación y computación	5.00	20.00	
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5.00	11.01	
	Equipo médico y científico	5.00	5.00	
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5.00	34.21	
	Repuestos			
	Bienes de arte y cultura			
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5.00	6.34	
	Semovientes y plantas			
	Redes, líneas y cables			
	Otros bienes muebles			
INMUEBLES	Terrenos			
	Edificaciones	23.83	77.50	
	Plantas, ductos y túneles			
	Plantas productoras			

La vida útil de los bienes de la Contraloría de Bogotá D.C. será el tiempo que se determine para la explotación y el cual se espera utilizar el activo.

El área de almacén e inventarios con el apoyo y concepto técnico de las diferentes dependencias de la entidad, determinaron la vida útil de los activos teniendo en cuenta factores que los afectan, tales como; uso, desgaste y obsolescencia.

Atendiendo lo establecido en el marco normativo de regulación contable para vidas útiles de bienes muebles e inmuebles que se adquirieran a partir del 1 de enero de 2018 han sido objeto de revisión por parte de funcionarios expertos de la Contraloría temas relativos a i) verificación de históricos ii) programas de renovación iii) programas de reparación y mantenimiento iv) uso esperado del activo v) histórico de acuerdo a los planes de compras, i) uso y ii) durabilidad.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Las vidas útiles establecidas por el Ingeniero Catastral y Geodesta para los inmuebles existentes, corresponde de acuerdo al tipo de construcción y la normatividad vigente a 100 años; sin embargo, a partir de enero de 2018 y con la entrada en vigencia del Nuevo Marco Normativo, la vida útil para efectos de depreciación es la vida útil restante.

Verificación y cambios de vidas útiles

En Acta 1 del Comité Técnico de Inventarios y Bajas efectuada el 7 de diciembre de 2022, se presentó el informe de revisión de vidas útiles de las placas correspondientes a bienes activos de propiedades planta y equipo con valor superior a dos (2) SMMLV acorde con la revisión efectuada por las distintas áreas al interior de la entidad¹⁴ de manera individual a 2063 bienes muebles(1985) e intangibles(78) que se encuentren en bodega, los no explotados, en mantenimiento o al servicio, solicitándose ajustar 141 placas de bienes muebles inicialmente, de igual manera, se verificaron dos (2) bienes adicionales que se observaron con posterioridad.

Los ajustes se realizaron en el módulo SAI - Administración de Inventarios de SI CAPITAL, situación que permitió que el valor de la alícuota fuera una uniforme a partir de enero de 2023.

En la vigencia 2023 se realizó estudio de revisión de la vida útil de 2080 elementos correspondientes a bienes muebles (2002) e intangibles (78) con valor superior a dos (2) SMMLV, aprobado mediante Acta de Comité de Inventarios No.01 del 23/10/2023, de los cuales se ajustó la vida útil de 140 bienes muebles aplicable a partir del 1 de enero de la vigencia 2024.

Valor residual y desmantelamiento

Teniendo en cuenta que la Contraloría de Bogotá por su misión es una Entidad de Gobierno y que los bienes dados de baja han sido ofrecidos históricamente a título gratuito a otras Entidades de Gobierno, no hay lugar a establecer un valor residual, se determina como cero (0) y tampoco genera valores por desmantelamiento.

¹⁴ Áreas técnicas tales como: Dirección de tecnologías de la información y las comunicaciones, Subdirección de servicios generales, Subdirección de recursos materiales, Dirección de comunicaciones, Almacén y Subdirección financiera.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

10.5. Revelaciones adicionales

Deterioro

Para los activos objeto de deterioro que se consideraron materiales, el valor del servicio recuperable se estableció con base en el valor de mercado menos los costos de disposición o el costo de reposición y ajustado por depreciación según fuera el caso

Deterioro de activos no generadores de efectivo - bienes muebles propiedad, planta y equipo superiores a 35 SMMLV.

Con corte a 31 de diciembre de 2023 se examinó el indicio de deterioro de los bienes superiores a 35 SMMLV para un total de 70 placas, con base en el valor de servicio recuperable determinado con valores de mercado menos los costos de disposición y/o costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación (33 vehículos, y 37 muebles) por parte de los profesionales de las áreas responsables de los bienes i) Subdirección de Servicios Generales (equipo de transporte, tracción y elevación y muebles) ii) Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y iii) Almacén, con apoyo de la Subdirección Financiera.

En la verificación del deterioro de bienes muebles para la vigencia 2023 se estableció para los bienes muebles, enseres y equipo de oficina deterioro por valor de \$ 22.977.852,87 y para maquinaria y equipo deterioro por valor de \$ 28.991.324,23

Deterioro de bienes inmuebles - terrenos y edificaciones

Con corte a 31 de diciembre de 2023 se examinó el indicio de deterioro a la totalidad de inmuebles considerados propiedad, planta y equipo (incluidos inmuebles recibidos de terceros), es decir 30 placas con base en valores de mercado menos los costos de disposición con base en el avalúo comercial a 31 de diciembre de 2023 determinado por un evaluador, funcionario de la Contraloría y comisionado para esta actividad.

Con base en la verificación anual de indicios de deterioro de bienes inmuebles se presentó reversión del deterioro de edificaciones por valor de \$194.857.616,00 de los pisos piso 4, 5 y 6 ubicados en la CR 32A 26A 10 recibidos en comodato por parte de FONCEP.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Conciliaciones mensuales

En la vigencia 2023 se realizaron conciliaciones mensuales de elementos de Consumo, Propiedades Planta y Equipo, propiedades de Inversión e Intangibles y menores a 2 SMMLV entre los saldos de almacén modulo SAE/SAI de Si-Capital y los estados financieros Modulo LIMAY.

Dado lo anterior, los saldos en los estados financieros de los activos catalogados como propiedades, planta y equipo están conciliados al 100% con el saldo del módulo SAI - Sistema de Administración de Activos y SAE -Sistema de Administración de Elementos del Sistema Financiero SI CAPITAL.

Toma física de inventarios y bajas

Durante la vigencia de 2023, se realizó la Toma Física de Inventarios (conteo de elementos en los 80 centros de costo) entre el 01/04/2023 al 15/09/2023, resultados que fueron presentados al Comité Técnico de Inventarios No. 01 del 23/10/2023, como resultado de este, se autorizó la baja de elementos inservibles u obsoletos, oficializada mediante Resolución No. 1316 del 31 de octubre de 2023, mediante la cual se autorizó la baja de 22 bienes Activos Propiedad Planta Equipo (>(2) SMMLV) por valor neto de diecinueve millones doscientos noventa y un mil ochocientos noventa y cuatro pesos con cincuenta y cinco (\$19.291.894,55) MCTE, igualmente se autorizó y ordenó la baja de 160 bienes de consumo controlados (<(2) SMMLV) por un valor total de sesenta y seis millones seiscientos siete mil cuatrocientos noventa y siete centavos (\$66.607.493,87) MCTE.

Sobrantes

Se identificaron 21 elementos como sobrantes correspondientes a bienes con valor inferior a dos (2) SMMLV y se autorizó incorporación mediante Acta de Comité de Inventarios No.01 del 23/10/2023, por valor total de veintidós pesos MCTE \$22.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (No aplica)

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (No aplica)

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

Se reconoce como propiedades de inversión los activos representados en edificaciones, los cuales se tienen con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado.

A 31 de diciembre 2023 el saldo de las propiedades de inversión se mantuvo en el mismo valor de la vigencia 2022, esto es, \$12.572.206.000,00, efectuándose el cálculo de la depreciación acumulada, discriminado como sigue:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	11,119,238,372	11,361,399,643.60	-242,161,271.28
1951	Propiedades de inversión	12,572,206,000.00	12,572,206,000.00	0.00
195102	Edificaciones	12,572,206,000.00	12,572,206,000.00	0.00
1952	Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	-1,452,967,627.68	-1,210,806,356.40	-242,161,271.28
195201	Edificaciones	-1,452,967,627.68	-1,210,806,356.40	-242,161,271.28

El saldo anterior corresponde al bien inmueble conformado por pisos 33 a 37 y 13 parqueaderos del Edificio de Avianca, propiedad de la Contraloría de Bogotá D.C. que se encuentran en arrendamiento al Banco Agrario de Colombia a valor de mercado según contrato de arrendamiento No. 001-2021/12100779 de 2021 suscrito el 28 de diciembre de 2021.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

13.1. Detalle saldos y movimientos

Anexo 13.1

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	0.0	12,572,206,000	12,572,206,000
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0
- SALIDAS (CR):	0	0	0
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0	12,572,206,000	12,572,206,000
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	0	12,572,206,000.00	12,572,206,000
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	-1,452,967,627.68	-1,452,967,628
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0.0	-1,210,806,356.40	-1,210,806,356
+ Gastos Depreciación aplicada vigencia actual	0.0	-242,161,271.28	-242,161,271
- DETERIORO ACUMULADO (DE)	0	0	0
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	0	11,119,238,372	11,119,238,372
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0.00%	11.56%	11.56%
% DETERIORO ACUMULADO (se guimiento)	0.00%	0.00%	0.00%

13.2. Revelaciones adicionales

Anexo 13.2

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONE	TOTAL
RESULTADO NETO POR LA VIGENCIA	0	1,268,310,777	1,268,310,777
+ Ingresos por rentas generados		1,268,310,777.0	1,268,310,777
- Gastos directos por la operación de la Propiedad		0.0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0
+ Ingresos (utilidad)		0.0	0
- Gastos (pérdida)		0.0	0

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Los ingresos producto del arrendamiento de los inmuebles propiedad de la Contraloría de Bogotá D.C. en el edificio Avianca, se encuentran registrados en la subcuenta 480817 Arrendamiento Operativo.

Método de depreciación utilizado

Los bienes inmuebles clasificados como propiedades de inversión, de propiedad de la Contraloría de Bogotá D.C. cumplen funciones administrativas dentro de su función pública, razón por la cual sufren un desgaste homogéneo por el uso y constante con el paso del tiempo; dado lo anterior y con el fin de reflejar la depreciación el método de depreciación utilizado es línea recta.

Para la vigencia 2023 no presentaron cambios en la vida útil estimada, método de depreciación, o valor residual de las propiedades de inversión.

A continuación, se presenta la Depreciación por el método de línea recta :

Anexo 13.2.1

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		AÑOS DE VIDA ÚTIL		CAMBIOS EN LA VIDA
		(Depreciación línea recta)		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	
195102	Edificaciones	52.0	52.0	NO

El inmueble propiedad de inversión tiene la vida útil de 100 años, establecida de acuerdo al tipo de construcción y lo contemplado por la normatividad vigente; sin embargo, de acuerdo con la opción de medición de valor de mercado, la vida útil para la depreciación es la vida útil restante a partir de la depreciación del mes de enero de 2018, por efectos de la implementación del nuevo Marco Normativo.

De acuerdo con la política de deterioro para activos generadores de efectivo, se efectuó el cálculo de acuerdo con el avalúo comercial establecido por el Ingeniero catastral a 31 de diciembre de 2023 sin encontrar indicios de deterioro al cierre de la vigencia 2023 del bien inmueble-propiedad de inversión.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

En la Contraloría de Bogotá D.C. los activos intangibles representan el valor de los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales i) se tiene el control ii) se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y iii) se pueden realizar mediciones fiables, además, no deben estar disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un año.

Se reconocen los intangibles adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, de acuerdo con la clasificación correspondiente; mientras que los adquiridos por un valor menor al señalado, se reconocen en el resultado del periodo.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	ACTIVOS INTANGIBLES	1,166,226,504.60	1,173,019,185.61	-6,792,681
1970	Activos intangibles	5,744,519,660.27	5,532,545,156.32	211,974,504
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-4,578,293,155.67	-4,359,525,970.71	-218,767,185
1976	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	0.00	0.00	0

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

14.1. Detalle saldos y movimientos

Anexo 14.1

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL	4,860,738,982.32	646,139,508.00	25,666,666.00	5,532,545,156.32
+ ENTRADAS (DB):	242,134,503.95	0.00	0.00	242,134,503.95
Adquisiciones en compras	242,134,503.95			242,134,503.95
- SALIDAS (CR):	-30,160,000.00	0.00	0.00	-30,160,000.00
Ventas				0.00
Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la vigencia a cuentas de orden)	-30,160,000.00	0.00		-30,160,000.00
= SUBTOTAL	5,072,713,486.27	646,139,508.00	25,666,666.00	5,744,519,660.27
= SALDO FINAL	5,072,713,486.27	646,139,508.00	25,666,666.00	5,744,519,660.27
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	-4,087,047,136.47	-469,936,655.27	-21,309,363.93	-4,578,293,155.67
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	-3,902,272,563.07	-437,190,966.35	-20,062,441.29	-4,359,525,970.71
+ Gasto de Amortización aplicada vigencia actual	-214,468,424.88	-32,745,688.92	-1,246,922.64	-248,461,036.44
- Retiro de Amortización por baja en cuentas	29,693,851.48			29,693,851.48
+ Otros Ajustes de la Amortización acumulada en la vigencia actual				0.00
- Otros Ajustes de la Amortización acumulada en la vigencia actual				0.00
- DETERIORO ACUMULADO DE	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0.00	0.00		0.00
+ Gasto Deterioro aplicado vigencia actual				0.00
- Reversión de deterioro acumulado en la vigencia.	0.00	0.00		0.00
= VALOR EN LIBROS	985,666,349.80	176,202,852.73	4,357,302.07	1,166,226,504.60
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-80.57%	-72.73%	-83.02%	-79.70%
% DETERIORO ACUMULADO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

14.2. Revelaciones adicionales

Anexo 14.2

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	5,072,713,486.27	646,139,508.00	25,666,666.00	5,744,519,660.27
+ Vida útil definida	5,072,713,486.27	646,139,508.00	25,666,666.00	5,744,519,660.27
+ Vida útil indefinida				0.00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	-466,148.52	0.00	0.00	-466,148.52
+ Ingresos (utilidad)				0.00
- Gastos (pérdida)	-466,148.52			-466,148.52
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos afectados durante la vigencia				0.00

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Anexo 14.2.1

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		AÑOS DE VIDA ÚTIL		CAMBIOS EN LA VIDA ÚTIL
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	
197007	licencias	5	26	11
197008	softwares	5	21	7
197090	otros	10	10	1

Verificación y cambios de vidas útiles

En Acta 1 del Comité Técnico de Inventarios y Bajas efectuada el 7 de diciembre de 2022, se presentó el informe de revisión de vidas útiles de las placas correspondientes a bienes activos intangibles con valor superior a dos (2) SMMLV acorde con la revisión efectuada por las distintas áreas al interior de la Entidad¹⁵ de manera individual a 78 intangibles que se encuentran al servicio, solicitándose ajustar 34 intangibles.

Los ajustes se realizaron en el módulo SAI - Administración de Inventarios de SI CAPITAL, situación que permitió que el valor de la alícuota fuera una uniforme a partir de enero de 2023.

En la vigencia 2023 se realizó estudio de revisión de la vida útil de 78 intangibles con valor superior a dos (2) SMMLV, aprobado mediante Acta de Comité de Inventarios No.01 del 23/10/2023, de los cuales se ajustó la vida útil de 2 bienes muebles aplicable a partir del 1 de enero de la vigencia 2024.

Método de amortización y valor residual

Los intangibles que son propiedad de la Contraloría de Bogotá cumplen funciones administrativas dentro de la función pública que desarrolla la Entidad, por lo tanto, sufren un desgaste homogéneo por el uso y es constante con el paso del tiempo por lo cual se determina usar el método de amortización de línea recta, para reflejar una amortización constante de los mismos. No existe valor residual de los intangibles.

¹⁵ Áreas técnicas tales como: Dirección de tecnologías de la información y las comunicaciones, Subdirección de servicios generales, Subdirección de recursos materiales, Dirección de comunicaciones, Almacén y Subdirección financiera.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de acuerdo con la política de deterioro para activos no generadores de efectivo se aplicó para los intangibles superiores a 35 SMMLV al cierre del periodo contable 2023 se realizó revisión de indicios de deterioro de 25 intangibles con base en valor de mercado y/o costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación, revisión que fue realizada por profesionales de la Dirección de Tecnologías de la Información sin encontrar deterioro.

La subcuenta 197090 corresponde al reconocimiento de la página web de la Contraloría de Bogotá que para el periodo 2023 correspondió a \$25.666.666, suma amortizada en la subcuenta 197590 por valor de \$-21.309.363,93.

Toma física de inventarios y bajas

Durante la vigencia 2023, se realizó la Toma Física de Inventarios (conteo de elementos en los 80 centros de costo) entre el 01/04/2023 al 15/09/2023, resultados que fueron presentados al Comité Técnico de Inventarios No. 01 del 23/10/2023, como resultado de este, se autorizó la baja de dos (2) bienes intangibles por valor neto de cuatrocientos sesenta y seis millones ciento cuarenta y ocho pesos con cincuenta y dos centavos (\$466,148,52).

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (No aplica)

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Al cierre de la vigencia 2023 el saldo se encuentra conformado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A 31 DICIEMBRE		SALDOS A 31 DICIEMBRE	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	2.682.805.802,01	0	1.665.502.054,01	0
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	2.423.899.589,01		1.420.894.376,01	
1906	Avances y anticipos entregados	2.839.250,00		0,00	
1908	Recursos entregados en administración	256.066.963,00		244.607.678,00	

A continuación, se detallan los saldos y conceptos registrados:

1905 Bienes y servicios pagados por anticipado: Los bienes y servicios pagados por anticipado al finalizar la vigencia presentan un valor de \$2.423.899.589,01, correspondiente a los pagos anticipados por los siguientes conceptos: pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles por \$ 369.749.072,01, arrendamientos de Licencias \$607.840.294,00, Suscripciones y afiliaciones \$3.061.901,00 y cesantías retroactivas mayores valores girados por \$161.609.931,00 entre otros.

1906 Avances y anticipos entregados: Los Avances para Viáticos y Gastos de Viaje, corresponde a los dineros entregados a servidores públicos de la Entidad, con el propósito de participar en eventos de capacitación y cumplimiento de comisiones fuera de la ciudad, a 31 diciembre de 2023 presenta un saldo de \$2.839.250 correspondiente al giro de viáticos para el funcionario Gyvian García que se desplazó a la ciudad de Cartagena Bolívar como conductor del esquema de seguridad del señor Contralor desde el 27 de diciembre de 2023 al 8 de enero de 2024 según lo establecido en la Resolución ordinaria No. 1539 del 18 de diciembre de 2023 "por la cual se modifica y adiciona la Resolución No. 1350 del 9 de noviembre de 2023", y Resolución ordinaria No. 1541 del 19/12/2023 "Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago de viáticos por concepto de comisión de servicios a un (os) Funcionario (os) de la Contraloría de Bogotá, D.C.", a la Ciudad de Cartagena (Bolívar), que debido a que finaliza en enero de 2024 será legalizada en esta fecha.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

1908 Recursos entregados en administración: Los recursos entregados en administración a diciembre 31 de 2023 presentan un saldo por \$256.066.963 correspondientes a los impuestos de órdenes de pago giradas por la Dirección Distrital de Tesorería DDT en el mes de diciembre de 2023 de gastos de inversión y funcionamiento, estos dineros serán girados por la DDT de la Secretaría Distrital de Hacienda en el mes de enero de 2024 para atender el pago de las declaraciones tributarias en el 2024.

16.1. Desglose – Subcuentas otros

Anexo 16.1

DESCRIPCIÓN		SALDOS A 31 DE DICIEMBRE 2022						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	161,609,931.000	0	161,609,931	325,036,422	0	325,036,422	-163,426,491
190515	Otros beneficios a los empleados	161,609,931.00	0	161,609,931	325,036,422.00	0	325,036,422	-163,426,491
	Cesantías retroactivas- mayores valores pagados	161,609,931.00	0	161,609,931	325,036,422.00	0	325,036,422	-163,426,491

Los Otros beneficios a los empleados corresponden a las Cesantías retroactivas que presentan un valor negativo, al finalizar la vigencia 2023 registran un saldo de \$161.609.931 correspondiente a servidores públicos que tienen el beneficio por pertenecer al Régimen de retroactividad y que por efecto de los factores de liquidación que cambian mes a mes se produce un cálculo negativo debido a que puede no existir algún factor a 31 de diciembre como por ejemplo 1/12 de prima de vacaciones que hace que se disminuya el valor, pero que son compensadas cuando ingrese nuevamente este factor que incide en la liquidación, estos valores se amortizan mensualmente.

La disminución corresponde a que a 31 de diciembre de 2023 se han amortizado y se han generado valores positivos de cesantías retroactivas negativas por efecto de encargos o conceptos de nómina que disminuyen los cálculos de cesantías retroactivas de algunos funcionarios con régimen de retroactividad.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación) (No aplica)

16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación) (No aplica)

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1. Arrendamientos financieros (No aplica)

17.2. Arrendamientos operativos

La Contraloría de Bogotá D.C. tiene arrendamiento operativo como arrendatario por concepto de bien inmueble arrendado -pisos 33, 34, 35, 36 y 37 y parqueaderos ubicados en el edificio de AVIANCA y el arrendatario es el Banco Agrario, así mismo, se tiene contrato de arrendatario con administraciones de edificios para uso de espacios de parqueaderos para uso de los vehículos de la Entidad, y para uso de espacios para servidores de Tecnología en la Agrupación empresarial san cayetano que es el lugar donde funciona el archivo y almacén de la Entidad.

De igual manera, se tienen arrendamientos operativos como arrendatario de bienes muebles e intangibles por concepto de inmuebles, equipos y licencias de software.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A 31 DICIEMBRE		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	
ARRENDAMIENTO OPERATIVO ARRENDADOR				
138439	Arrendamiento Operativo- Cuenta por cobrar	0.00	0.00	0.00
480817	Arrendamiento Operativo- Ingresos	1,268,310,777.00	1,200,292,212.00	68,018,565.00
ARRENDAMIENTO OPERATIVO ARRENDATARIO				
249058	Arrendamiento Operativo- Cuenta por pagar	0.00	0.00	0.00
190504	Arrendamiento Operativo- Pagados por anticipado	607,840,274.00	627,497,711.00	-19,657,437.00
511118	Arrendamiento Operativo- gastos Generales	1,336,061,580.00	742,378,519.50	593,683,060.50

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

17.2.1. Arrendador

17.2.1.1. Revelaciones generales

Anexo 17.2.1.1.

DESCRIPCIÓN DE ARRENDATARIOS			TIPO DE BIEN		VALOR PRESENTE DE LOS PAGOS FUTUROS POR COBRAR EN (plazos)		
PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS
Arrendamiento Operativo					1,648,620,900.00	0.0	0.0
PJ	800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		1	1,648,620,900.00		

El principal arrendamiento operativo en el cuál la Contraloría de Bogotá D.C. es arrendador corresponde al canon de arrendamiento de los pisos 33, 34, 35, 36 y 37 y parqueaderos marcados con los números 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 37, 38 y 53 ubicado en el edificio de AVIANCA que fueron arrendados al Banco Agrario, en el marco de la ejecución del contrato de arrendamiento No. 001-2021/12100779 del 28 de diciembre de 2021. Los cánones de arrendamientos causados mensualmente durante la vigencia 2023 fueron por valor de \$105.645.720 más IVA de \$20.072.686,80.

Para la vigencia 2023, los cánones mensuales de arrendamientos causados fueron pagados por el arrendador dentro de la vigencia, por tal razón a 31 de diciembre no hay saldo por cobrar por este concepto

Para la Vigencia 2024 se estima que el canon de arrendamiento tenga aumento del 11.59%; por lo anterior, el valor mensual será de \$119.506.438 más IVA de \$22.706.223.

17.2.1.2. Seguimiento de Cuentas por cobrar (No aplica)

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

17.2.2. Arrendatario

17.2.2.1. Seguimiento de Cuentas por pagar (No aplica)

Anexo 17.2.2.2.

DETALLE CONTABLE				DETALLES DE LA	
PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)
511118	Arrendamiento operativo		1,336,061,580.00		
51118001	Arrendamiento Operativo de espacio de bienes inmuebles		111,116,865.00		
PJ	830036956	AGRUPACION EMPRESARIAL SAN CAYETANO	2,925,996.00	> 9 hasta 12 meses	31/12/2023
PJ	899999270	LOTERIA DE BOGOTA	108,190,869.00	> 9 hasta 12 meses	28/02/2024
51118002	Arrendamiento Operativo de equipos		295,539,896.00		
PJ	800067868	SEGURIDAD Y VIGILANCIA ÉXITO DE COLOMBIA	49,727,833.00	> 9 hasta 12 meses	31/05/2023
PJ	900475780	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION UNP	245,812,063.00	> 9 hasta 12 meses	31/12/2023
51118003	Arrendamiento Operativo de Licencias y software		929,404,819.00		
PJ	860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS	4,287,408.00	> 9 hasta 12 meses	31/12/2023
PJ	830049916	COMPUTEL SYSTEM LTDA	49,221,835.00	> 9 hasta 12 meses	20/09/2024
PJ	830038304	GOLD SYS LTDA	85,217,607.00	> 9 hasta 12 meses	29/12/2023
PN	900818078	SOFTWARE IT SAS	16,258,711.00	> 9 hasta 12 meses	1/10/2024
PJ	901373000	UT SOFTLINEBEX 2020	442,374,422.00	> 9 hasta 12 meses	31/10/2024
PJ	901010523	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	7,642,248.00	> 9 hasta 12 meses	26/08/2023
PJ	901655698	UT ELLI-NEMESIS	84,884,521.00	> 9 hasta 12 meses	15/12/2023
PJ	901312112	CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S	1,606,500.00	> 9 hasta 12 meses	8/03/2023
PN	1017189572	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	131,724,095.00	> 9 hasta 12 meses	30/12/2023
PJ	830039811	DB SYSTEM S.A.S	1,102,589.00	> 9 hasta 12 meses	10/06/2024
PJ	830073068	COMPUMARKETING DE COLOMBIA SAS	10,367,720.00	> 9 hasta 12 meses	21/07/2023
PJ	901157921	IDEALOGIC SAS	923,578.00	> 9 hasta 12 meses	27/07/2024
PJ	901373456	UNION TEMPORAL SOFT IG.3	81,173,471.00	> 9 hasta 12 meses	6/11/2023
PJ	830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	12,620,114.00	> 9 hasta 12 meses	10/11/2023

La Contraloría de Bogotá D.C. presenta arrendamiento operativo de espacios de bienes inmuebles con:

- Agrupación Empresarial San Cayetano en donde se encuentran las instalaciones de almacén y archivo para efectos de servidores de red por valor de \$2.925.996.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

- Contrato de arrendamiento con la Lotería de Bogotá D.C. para efectos de Contrato No. 203 de 2023 por el Arrendamiento de parqueaderos de la Sede principal de la Lotería de Bogotá para vehículos de la Entidad por valor de \$108.190.869

Por concepto de arrendamiento operativo de equipos se registraron gastos durante la vigencia 2023 por concepto:

- Contrato con Seguridad y Vigilancia con Éxito de Colombia Ltda. Por concepto de circuito cerrado para TV a color en sistema digital, sistema de alarma con monitoreo con kit de alarma hasta mayo de 2023 por valor de \$49.727.833.
- En el marco del Convenio Interadministrativo No. 001 de 2023 suscrito entre la Contraloría de Bogotá D.C. y la Unidad Nacional de Protección – UNP con el objeto *“Aunar esfuerzos, recursos físicos, humanos, administrativos, técnicos, financieros, capacidades y métodos entre la UNP y la Contraloría de Bogotá D.C, que permitan ejercer la adecuada protección del Contralor de Bogotá, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM”*, se efectuó el pago de arrendamiento de vehículos de protección por valor de \$245.812.063.
- Por la amortización de arrendamiento de licencias de software para el funcionamiento a nivel tecnológico de la Entidad con diferentes terceros como son Gold SYS LTDA, Software IT S.A.S UT Soflinebex 2020 UT Elli-Nemesis Compumarketing de Colombia SAS entre otros, por valor de \$442.374.392.

16.4. NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (No aplica)

16.5. NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (No aplica)

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR (No aplica)

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2023	SALDO NO CORRIENTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CORRIENTE 2022	SALDO NO CORRIENTE 2022	SALDO FINAL 2022	VARIACION
24	CUENTAS POR PAGAR	5.307.551.538,79		5.307.551.538,79	6.503.216.899,93		6.503.216.899,93	-1.195.665.361,14
2401	Adquisición de bienes y servicios	157.824.167,00		157.824.167,00	2.715.113.513,00		2.715.113.513,00	-2.557.289.346,00
2407	Recursos a favor de terceros	428.183.553,59		428.183.553,59	83.585.760,51		83.585.760,51	344.597.793,08
2424	Descuentos de nomina	1.217.709.597,00		1.217.709.597,00	1.085.298.805,00		1.085.298.805,00	132.410.792,00
2436	Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	1.979.846.186,00		1.979.846.186,00	1.485.196.995,72		1.485.196.995,72	494.649.190,28
2445	Impuesto al valor agregado	40.145.374,00		40.145.374,00	38.009.253,38		38.009.253,38	2.136.120,62
2460	Creditos judiciales	38.315.954,00		38.315.954,00	0,00		0,00	38.315.954,00
2490	Otras cuentas por pagar	1.445.526.707,20		1.445.526.707,20	1.096.012.572,32		1.096.012.572,32	349.514.134,88

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan las obligaciones presentes que tiene la entidad como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

21.1. Revelaciones generales

Anexo 21.1

DESCRIPCION		VENCIMIENTO		
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	De 0 A 6 meses	De 6 a 12 meses	Mayor a 12 meses
2401	Adquisición de bienes y servicios	157.824.167,00		
2407	Recursos a favor de terceros	428.183.553,59		
2424	Descuentos de nomina	1.217.709.597,00		
2436	Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	1.979.846.186,00		
2445	Impuesto al valor agregado	40.145.374,00		
2460	Creditos judiciales	38.315.954,00		
2490	Otras cuentas por pagar	1.445.526.707,20		

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Los saldos de las cuentas 2401 y 2490 están conformadas por las cuentas por pagar a 31 de diciembre del 2023, las cuales serán canceladas dentro del primer mes de la siguiente vigencia; los saldos de la cuenta 2407, los conforman los diferentes conceptos como (fotocopias, intereses bancarios, recuperaciones, multas, sobrantes de Almacén y Tesorería, sanciones, costas procesales) serán reintegrados a la Secretaría de Hacienda; los saldos de la cuenta 2436 la conforman las retenciones en la fuente practicadas sobre los pagos efectuados en el mes de diciembre y la 2445 corresponde al IVA del contrato de arrendamiento, las cuales serán declaradas y pagadas dentro de los primeros días del mes de enero según calendario tributario de orden nacional y territorial, la 2460 corresponde a sentencia laboral que se encuentra pendiente de liquidación y pago y que se encuentra dentro de los términos legales. Por lo anterior todas las cuentas por pagar su vencimiento es de 0 a 6 meses.

2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACIÓN
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	157,824,167.00	2,715,113,513.00	2,557,289,346.00
240101	Bienes y servicios	157,824,167.00	2,715,113,513.00	2,557,289,346.00
240101001	Compra de bienes	19,476,757.00	156,074,552.00	136,597,795.00
240101003	Servicios	138,347,410.00	2,559,038,961.00	2,420,691,551.00

Se presenta una disminución del 1.620% en las cuentas por pagar, debido a que, en el mes de diciembre del 2022, se constituyó la cuenta por pagar a FONCEP del aporte extraordinario, la cual fue girada en el primer mes de enero del 2023, y a 31 de diciembre de 2023 se constituyeron menos cuentas por pagar.

Adicionalmente, las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre ascienden a \$157.824.167,00, por la compra de bienes y prestación de servicios recibidos, las cuales serán canceladas dentro del primer mes del año 2024.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

2407 Recursos a Favor de Terceros

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2023
240790	Otros Recursos a Favor de Terceros	133,515,917.70
240790002	Fotocopias	17,736,288.34
240790004	Intereses cuentas bancarias	15,667,241.68
240790005	Recupeación gastos años anteriores	81,069.00
240790006	Recuperación salarios y prestaciones	1,294,467.00
240790007	Multas	1,465,672.13
240790008	Intereses multas	4,287,248.26
240790009	Sobrantes almacén y tesorería	1,042.00
240790010	Intereses	234,640.21
240790011	Sanciones	3,931,645.00
240790012	Otros ingresos	6,379,338.55
240790014	Costos procesales	3,120,713.53
240790016	Otros ingresos partidas conciliatorias	1,477,858.00
240790017	Reintegro a Tesorería	1,519,704.00
240790018	Incapacidades vigencia	76,318,990.00

El saldo de la cuenta 2407 presenta un aumento del 80.48%, compuesto por consignaciones de pago de fotocopias, intereses bancarios, recuperación de salarios y prestaciones sociales, costas procesales, reintegros a Secretaría Distrital de Hacienda por conceptos de nómina, entre otros pendientes de giro a esta Secretaría, adicionalmente el reconocimiento de incapacidades recibidas en noviembre y diciembre 2023, pendientes de giro a Hacienda

2436 Retenciones en la Fuente e Impuesto de Timbre

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	2023
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.979.846.186,00
243603	Honorarios	45.901.736,00
243605	Servicios	2.863.408,00
243608	Compras	2.401.660,00
243615	Rentas de trabajo	1.721.683.000,00
243625	Impuesto a las ventas retenido	19.978.807,00
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	62.536.841,00
243690	Otras retenciones	124.480.734,00

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

El saldo de la cuenta 2436 corresponde a las retenciones en la fuente practicadas en los pagos efectuados en el mes de diciembre de la vigencia 2023, las cuales serán declaradas y pagadas en el mes de enero de 2024 de acuerdo con los calendarios tributarios de orden nacional y territorial, las retenciones liquidadas en las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre, serán declaradas y pagadas en el segundo mes del año 2024 de acuerdo con los calendarios tributarios.

2445 Impuesto al Valor Agregado.

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	2023
2445	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	40.145.374,00
244502	Honorarios	40.145.374,00

La Contraloría de Bogotá en cumplimiento del Decreto 358 del 05 de marzo y la Resolución 42 del 05 de mayo del 2020 *“Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación”*, dio inicio a la generación de facturación electrónica para el cobro del arrendamiento del bien inmueble ubicado en el Edificio de Avianca, contrato celebrado con el Banco Agrario; por esta relación contractual se generó el saldo de la cuenta 2445 por el IVA generado en las facturas 39 a la 40 vigencia 2023; por el canon de arrendamiento de los meses de noviembre y diciembre, valor que será declarado y pagado en el mes de enero de 2024 de acuerdo al calendario tributario.

2460 Créditos judiciales: El saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$38.315.954 corresponde a que en la vigencia 2023 quedó registrada la sentencia laboral pendiente de liquidación definitiva por parte de la Dirección de Talento Humano de Alberto de Jesús Gómez Barrios, estando dentro de los términos legales.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

2490 Otras Cuentas por Pagar

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	2023
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.445.526.707,39
249034	Aportes a escuelas industriales, institutos tecnicos	147.204.000,00
249040	Saldo a favor de beneficiarios	946.278.006,39
249050	Aportes al ICBF y SENA	343.355.900,00
249054	Honorarios	7.836.049,00
249055	Servicios	852.752,00

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

El saldo del grupo beneficios a los empleados a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$66.580.768.992,02 que representa el 92.22% del total del pasivo, a continuación, se presentan los saldos de beneficios a los empleados y plan de activos:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	36,784,097,790.00	29,796,671,202.02	66,580,768,992.02	32,004,114,693.00	26,068,491,753.29	58,072,606,446.29	8,508,162,545.73
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	35,247,443,714.00	0.00	35,247,443,714.00	30,539,559,204.00	0.00	30,539,559,204.00	4,707,884,510.00
2512	Beneficios a los empleados a largo plazo	1,536,654,076.00	29,796,671,202.02	31,333,325,278.02	1,464,555,489.00	26,068,491,753.29	27,533,047,242.29	3,800,278,035.73
	PLAN DE ACTIVOS	0.00	983,467,161.00	983,467,161.00	0.00	2,702,415,887.00	2,702,415,887.00	-1,718,948,726.00
1902	Para beneficios a los empleados a largo plazo		983,467,161.00	983,467,161.00		2,702,415,887.00	2,702,415,887.00	-1,718,948,726.00
(+) Beneficios	RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	36,784,097,790.00	28,813,204,041.02	65,597,301,831.02	32,004,114,693.00	23,366,075,866.29	55,370,190,559.29	10,227,111,271.73
(-) Plan de Activos	A corto plazo	35,247,443,714.00	0.00	35,247,443,714.00	30,539,559,204.00	0.00	30,539,559,204.00	4,707,884,510.00
(=) NETO	A largo plazo	1,536,654,076.00	28,813,204,041.02	30,349,858,117.02	1,464,555,489.00	23,366,075,866.29	24,830,631,355.29	5,519,226,761.73

El saldo presentado en la cuenta 25, corresponde al registro real de las retribuciones que la Entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, está compuesta por los conceptos que conforman los beneficios a corto plazo tales como: Nómina por pagar de funcionarios que ingresaron en diciembre posterior al pago y que no se incluyeron en nómina

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

de diciembre, cesantías e intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, bonificación por recreación, bonificación por servicios, aportes a Riesgos Laborales, Aportes a Fondos Pensionales - Empleador, Aportes a Seguridad Social en Salud-Empleador, Aportes a Cajas de Compensación Familiar. Los beneficios a los empleados a largo plazo incluyen las cesantías con régimen de retroactividad y otros beneficios a empleados a largo plazo (reconocimiento por permanencia).

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo que tiene la Contraloría son los siguientes:

Anexo 22.1

ID	DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	35.247.443.714,00
251101	Nómina por pagar	40.751.672,00
251102	Cesantías	8.605.841.272,00
251103	Intereses sobre cesantías	1.007.035.460,00
251104	Vacaciones	12.768.213.538,00
251105	Prima de vacaciones	8.671.763.331,00
251106	Prima de servicios	0,00
251107	Prima de navidad	9.612.967,00
251109	Bonificaciones	1.917.963.744,00
251111	Aportes a riesgos laborales	42.942.700,00
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	1.047.735.112,00
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	743.236.718,00
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	392.347.200,00

La subcuenta más representativa corresponde a vacaciones con un valor de \$12.768.213.538 equivalentes al 36.22%, prima de vacaciones con \$8.671.763.331 que representa el 24.60% del total y las cesantías anualizadas con \$8.605.841.272 que representa el 24,42% del saldo de los beneficios a los empleados a corto plazo.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Naturaleza de los beneficios a corto plazo

Bonificación por servicios prestados: Reconocimiento al empleado público, cada vez que cumple un año continuo de labor en una misma Entidad del Distrito Capital. Los empleados públicos que al momento del retiro no hayan cumplido el año continuo de servicios, tendrán derecho al reconocimiento y pago proporcional de la bonificación distrital por servicios prestados. La bonificación por servicios prestados constituye factor salarial para todos los efectos legales de conformidad con los términos de la normativa vigente.

El valor a pagar es el equivalente al 50% del valor conjunto de la asignación básica mensual, la prima por antigüedad y los gastos de representación que correspondan al funcionario en la fecha en que se cause el derecho a percibirla, siempre que no devengue una remuneración mensual por concepto de asignación básica y gastos de representación superior al tope máximo señalado por el Gobierno Nacional para los empleados públicos de la rama ejecutiva del poder público, en la fecha en que se cause el derecho a percibirla.

Para los demás empleados, la bonificación por servicios prestados será equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del valor conjunto de los factores de salario señalados en el inciso anterior.

Prima semestral o de servicios: Este pago corresponde a la prima semestral distrital establecida en el decreto 1498 de 2022 y es un factor salarial cuyo reconocimiento es otorgado a los empleados públicos que hayan laborado durante el primer semestre del año y a los que no hayan laborado el primer semestre completo del año, tendrán derecho al reconocimiento y pago de la prima semestral distrital en forma proporcional a los días laborados. También tendrá derecho al reconocimiento y pago proporcional de esta prima el empleado que se retire del servicio, el cual será equivalente a treinta y siete (37) días de salario pagaderos en los primeros quince (15) días del mes de junio de cada año, teniendo en cuenta la cuantía sobre los factores que hacen parte para su liquidación a 30 de junio de cada año.

La formulación es la siguiente: ((Asignación básica + gastos de representación + prima de antigüedad + prima técnica o de dirección + prima secretarial + subsidio de transporté + auxilio de alimentación) + (1/12 prima de vacaciones + 1/5 de las horas extras)) /30*37.

Vacaciones y prima de vacaciones: Es un reconocimiento que se otorga a los Servidores Públicos y que es equivalente a quince (15) días de salario por cada año de servicio. La liquidación y pago de las vacaciones se efectuará con base en el salario devengado por el

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

trabajador al momento de iniciar el disfrute. Deberá pagarse dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha señalada para la iniciación del descanso remunerado.

Esta prestación se liquida de acuerdo con los siguientes factores salariales: ((Asignación básica + gastos de representación + prima de antigüedad + prima técnica + auxilio transporte + subsidio de alimentación) + (1/12 de prima de servicios + 1/12 de Bonificación por servicios prestados)) /30} * 15.

Bonificación por recreación: Que el artículo 3° del Decreto 451 de 1984, expresa que los servidores públicos tendrán derecho a una bonificación especial por recreación, la cual equivale a dos (2) días de la asignación básica mensual.

Prima de navidad: Es una prestación social que se reconoce a los empleados públicos y a los trabajadores oficiales, equivalente a un (1) mes de salario que corresponda al cargo desempeñado el treinta (30) de noviembre de cada año.

La prima se pagará en la primera quincena del mes de diciembre de acuerdo con los siguientes factores salariales: ((Asignación básica + gastos de representación + prima de antigüedad + prima técnica + Subsidio de transporté + Auxilio de alimentación) + (1/12 de prima de servicios + 1/12 de Bonificación por servicios prestados + 1/12 prima de vacaciones)), basado en el sueldo percibido por el servidor del 1 de enero al 30 de noviembre del año en curso.

En la Contraloría de Bogotá D.C. el módulo PERNO (nómina) del sistema SI- Capital contiene una funcionalidad para calcular la alícuota mensual de las prestaciones sociales a corto plazo de acuerdo con la normatividad vigente para cada uno de los conceptos de prestaciones sociales de corto y largo plazo de cada uno de los funcionarios.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Anexo 22.2

CÓDIGO CONTABLE	DETALLE	BENEFICIOS A	OTROS BENEFICIOS	TOTAL	
		251204	251290		
		CESANTIAS RETROACTIVAS	RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA	VALOR	% FINANC
2512	VALOR EN LIBROS (pasivo)	22.809.980.602,00	8.523.344.676,02	31.333.325.278,02	
1902	PLAN DE ACTIVOS	983.467.161,00	0,00	983.467.161,00	3%
190204	Encargos fiduciarios	983.467.161,00		983.467.161,00	
	VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	21.826.513.441,00	8.523.344.676,02	30.349.858.117,02	

El saldo a 31 de diciembre de 2023 de los beneficios a los empleados a largo plazo por valor de \$31.333.325.278,02 está constituido por Cesantías Retroactivas por valor de \$22.809.980.602 y Reconocimiento por Permanencia por valor de \$8.523.344.676,02 que incluye el reconocimiento real a corto plazo que corresponde a la cuota a pagar en enero de 2024 y el reconocimiento a largo plazo que corresponde a las cuotas reales pendientes de pago y reconocimiento por permanencia estimado.

Revelación Cesantías retroactivas: Las cesantías como prestación social corresponden a un derecho del trabajador y funciona como un seguro para el mismo, cuando se encuentra en condición cesante. La reforma laboral, Ley 50 de 1990 opera de manera simultánea dos regímenes o modalidades en el mercado laboral colombiano: Régimen de retroactividad y régimen anualizado.

La Contraloría de Bogotá D.C., dentro de la planta de personal cuenta con servidores públicos en régimen de retroactividad; dicho grupo de funcionarios pueden afiliarse a los Fondos Públicos, es decir: FONCEP o Fondo Nacional del Ahorro (FNA).

Para el manejo de cesantías retroactivas FONCEP, constituyó una fiducia para el manejo de los recursos girados en el cual se administran los pagos de las cesantías retroactivas de los funcionarios que las soliciten. Los giros corresponden al 9% del valor de la nómina de los funcionarios de régimen antiguo, adicionalmente se cancela como comisión el 2% del valor del 9% para efectos de administración de la fiducia, de igual manera se pueden efectuar aportes extraordinarios sobre los cuáles se calculará el 2% para la administración

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

A continuación, se detalla la gestión adelantada entre la Contraloría de Bogotá D.C. y el Fondo de Prestaciones económicas Cesantías y Pensiones FONCEP, para la vigencia 2023:

Recursos girados a FONCEP por aporte de cesantías retroactivas en 2023

En la vigencia 2023 la Entidad giró a FONCEP \$6.570.337.823 correspondientes al 9% del valor de la nómina de enero a diciembre de 2023 por valor de \$2.098.117.407 y a 5 aportes extraordinarios en los meses de junio, julio, octubre, noviembre y diciembre por valor de \$4.472.220.416 con el objeto de cubrir los pagos solicitados normativamente por los empleados con régimen de retroactividad. A 31 de diciembre se giraron los aportes extraordinarios y 9% de la nómina, es decir no quedaron aportes pendientes de giró a 31 de diciembre de 2023 que se constituyeran como cuentas por pagar.

Valor pagado a FONCEP por comisión de administración de cesantías

La Contraloría de Bogotá D.C. giro a FONCEP el valor de \$137.794.254.00 por concepto de Comisión de administración del 2% sobre el 9% del valor de la nómina de enero a diciembre de 2023 (\$33,058,373.) y el 2% de los aportes extraordinarios (\$117,520,000) correspondientes a la administración de la fiducia de los empleados con el régimen de retroactividad. A 31 de diciembre se giraron los aportes extraordinarios y 9% de la nómina, es decir no quedaron aportes pendientes de giró a 31 de diciembre de 2023 que se constituyeran como cuentas por pagar.

Saldo de recursos administrados por FONCEP para manejo de cesantías

El saldo registrado como disponible para atender el pago de cesantías al cierre de la vigencia 2023 fue de \$983.467.161,00, incluye el cálculo del 9% del valor de la nómina de régimen con retroactividad de la nómina de diciembre de 2023 por valor de \$309.932.360,00 y la cuota extraordinaria por \$641.515.335 girada en diciembre, El saldo del Extracto Financiero de FONCEP a 31 de diciembre de 2023 por cesantías pagadas presenta un valor de \$983.467.161.

Valor pagado por cesantías retroactivas durante la vigencia 2023

Durante la vigencia 2023 se efectuaron pagos a los afiliados a FONCEP por valor de \$8.289.286.549 correspondientes a las diferentes solicitudes de retiro de acuerdo con la normatividad vigente.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

De igual manera, se efectuaron pagos al Fondo Nacional del Ahorro por valor de \$294.950.111 por concepto de cesantías retroactivas a los funcionarios que tienen Régimen de Retroactividad de Cesantías pero que no se encuentran afiliados a FONCEP sino al Fondo Nacional del Ahorro.

Saldo de cesantías de régimen con retroactividad al cierre de la vigencia 2023

La subcuenta 251204 Cesantías Retroactivas presenta a 31 de diciembre de 2023 un valor de \$22.809.980.602,00, incluye la cuenta por pagar correspondiente a los funcionarios de la Contraloría de Bogotá D.C. afiliados al FONCEP en el régimen de retroactividad por valor de \$22.258.742.698, así como, las cuentas por pagar de cesantías retroactivas con el tercero Fondo Nacional del Ahorro de 4 funcionarios que cuentan con régimen de retroactividad para el pago de las Cesantías y que actualmente están afiliados al Fondo Nacional del Ahorro por valor de \$551.237.904, este valor no incluye el valor de pago como anualizado el cual se registra como una cuenta por pagar de cesantías anualizadas.

Reconocimiento por permanencia

El Acuerdo 276 de 2007, Acuerdo 336 de 2008 y Acuerdo 528 de 2013 establece que el Reconocimiento por Permanencia corresponde al 18% del total anual recibido en el quinto año por asignación básica mensual. Dicho monto se cancelará en cinco (5) fracciones anuales durante los cinco (5) años siguientes al reconocimiento y otorgamiento del mismo y se ajusta anualmente con el incremento salarial respectivo, para la vigencia de 2023 fue del 14.62% según Decreto 071 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. *“Por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia 2023 de los empleados públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C.”*

El Acuerdo 276 de 2007; establece que el empleado público que haya adquirido el *derecho al Reconocimiento por Permanencia* y que a la fecha de su retiro no le hayan sido canceladas en su totalidad las cinco (5) fracciones del valor de la bonificación otorgada, el saldo pendiente por cancelar será reconocido en la correspondiente liquidación final de salarios y prestaciones sociales, siempre y cuando el motivo del retiro no sea la destitución.

El detalle de la subcuenta 251290 Otros beneficios a los Empleados a Largo Plazo es el siguiente:

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

- 251290001 Reconocimiento por Permanencia: corresponde al saldo corriente, cuota real a pagar en el mes de enero del año 2024 por valor de \$1.536.654.076
- 251290002 Cuotas Pendientes Reconocimiento por Permanencia: corresponde a las cuotas reales pendientes de pago por valor de \$3.272.475.797
- 251290003 Pasivo Estimado Reconocimiento por Permanencia: corresponde a las cuotas estimadas para funcionarios con antigüedad mayor a 1 año hasta las 4 cuotas por valor de \$3.714.214.803,02

Para el Reconocimiento por permanencia, se realizaron las estimaciones de las cuotas que se van causando cada año de acuerdo a la Guía para la medición del reconocimiento por permanencia en Entidades de Gobierno del Distrito Capital ¹⁶ que incluye la estimación del costo del servicio presente e intereses sobre el pasivo, para los funcionarios que lleven más de un año de antigüedad, se utilizó la tasa TES cero cupón a 5 años emitida por el Gobierno Nacional a 30 noviembre de 2023, así como el % de rotación por cargos y el incremento salarial de los próximos 5 años que se efectuó con base en el IPC a 30 de noviembre de 2023 más el incremento decretado por acuerdo sindical.

El módulo PERNO (nómina) del sistema SI Capital contiene una funcionalidad para calcular el reconocimiento por permanencia estimado del costo de servicio presente y el interés sobre el pasivo, así como el pasivo real de cada uno de los funcionarios. De igual manera, los valores reales a pagar son suministrados y conciliados por la Subdirección de Gestión del Talento Humano.

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual
(No aplica)

22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros (No aplica)

¹⁶ Carta Circular 111 de 2022 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad con asunto “Actualización Guía para la Estimación del Beneficio por Permanencia”..

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

22.5. Remuneraciones al Personal Directivo

Anexo 22.5

REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO				
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	BENEFICIOS CORTO PLAZO	BENEFICIOS LARGO PLAZO	TOTAL
5101	Sueldos y salarios	26,145,353,352.00	-	26,145,353,352.00
5107	Prestaciones sociales	9,392,090,088.00	285,991,187.00	9,678,081,275.00
5108	Gastos de personal diversos	237,925,762.00	-	237,925,762
TOTAL REMUNERACIÓN PERSONAL DIRECTIVO		35,775,369,202.00	285,991,187.00	35,823,434,627.00

Fuente: Formato F14 Estadísticas del talento Humano- Subdirección de Gestión del Talento Humano

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

El saldo de las Provisiones grupo 27 a 31 de diciembre de 2023 fue de \$ 306.883.233 representa el 0.43% del Pasivo. En este grupo se registra el valor estimado determinado a valor presente de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Contraloría de Bogotá D.C., de las cuales se tiene la probabilidad de que la Entidad tenga que desprenderse de recursos, este valor estimado proviene de la calificación trimestral del contingente judicial en el aplicativo SIPROJ WEB de la Secretaría Jurídica de Bogotá por parte de abogados de la Dirección Jurídica con clasificación probable.

Se encuentran registrados 2 procesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A 31-12						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
27	PROVISIONES	306,883,233.00	-	306,883,233	373,000,810	-	373,000,810	- 66,117,577
2701	Litigios y demandas	306,883,233.00	-	306,883,233	373,000,810	-	373,000,810	- 66,117,577

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

23.1. Litigios y demandas

Anexo 23.1

CÓDIGO CONTABLE	NATURALEZA DE LA PROVISIÓN	SALDO INICIAL	ADICIONES	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN DEL VALOR DESCONTADO	DISMINUCIÓN DADA LA RECLASIFICACIÓN AL PASIVO REAL	SALDO FINAL 2023	DE 1 A 5 AÑOS	CANTIDAD DE PROCESOS
270103	Administrativas	373,000,810.00	91,123,455.00	106,847,811.00	-264,088,843.00	306,883,233	306,883,233	2
2701	TOTAL LITIGIOS	373,000,810	91,123,455	106,847,811	-264,088,843	306,883,233	306,883,233	2

En el anexo anterior se observa el ajuste a la medición del valor descontado en \$106.847.811, se generaron adiciones (gastos de la vigencia) por valor de \$91.123.455, disminución dada la reclasificación al pasivo real por valor de \$264.088.843 información ajustada teniendo en cuenta la calificación en el contingente judicial por parte de los abogados de la Dirección Jurídica en el aplicativo SIPROJ WEB.

Se encuentran registrados 2 procesos administrativos, así.

ID PROCESO	NO PROC	TIPO PROC	DEMANDANTE	VALOR
450027	2014-00059	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	TERPEL	285,377,722.00
593017	2018-00179	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	GARZON LOZANO LUZ MARINA	21,505,511.00

El proceso 2018-00179 pretende la nulidad del fallo de responsabilidad fiscal del 26 de noviembre de 2017 y el auto que resolvió la reposición del 15 de diciembre de 2017 ambos dictados en el proceso 170100-000171 de 2012.

El proceso 2014-00059 Solicita nulidad de actos administrativos proferidos en el proceso de Responsabilidad fiscal No.501000136-2008 por indebida inclusión en el manejo financiero y cobro de combustible por encima de los precios del Gobierno Nacional.

23.2. Garantías (No aplica)

23.3. Provisión para servicios de salud (No aplica)

23.4. Provisiones derivadas (No aplica)

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

NOTA 24. OTROS PASIVOS (No aplica)

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Los activos contingentes corresponden en su mayoría a procesos en la Jurisdicción Coactiva de procesos a favor de la Entidad que cursan en la Subdirección de Jurisdicción Coactiva de la contraloría de Bogotá D.C. y por procesos de Responsabilidad Fiscal en cobro coactivo que cursan en la Auditoría General de la República.

Por su parte los pasivos contingentes en su mayoría corresponden a procesos en contra de la Contraloría de Bogotá D.C. interpuestos por personas naturales o jurídicas, los cuales son llevados por la Dirección Jurídica en el Sistema de procesos judiciales SIPROJ Web de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía de Bogotá D.C.

25.1. Activos contingentes

Los siguientes son los saldos de activos contingentes a 31 de diciembre de 2023:

Anexo 25.1

DESCRIPCIÓN		SALDOS A 31-DIC		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
81	ACTIVOS CONTINGENTES	448,528,730.78	414,096,802.49	34,431,928
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	3,124,250.00	3,124,250.00	0
8190	Otros activos contingentes	445,404,480.78	410,972,552.49	34,431,928

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Anexo 25.1.1

DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	CORTE 2023	CANTIDAD
CÓDIGO CONTABLE		VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
81	ACTIVOS CONTINGENTES	448,528,730.78	26
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	3,124,250.00	2
812004	Administrativas	3,124,250.00	2
8190	Otros activos contingentes	445,404,480.78	24
819090	Otros activos contingentes	445,404,480.78	24

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

En la cuenta 8120 Litigios y Mecanismos alternativos de solución de conflictos se encuentran registrados 2 procesos iniciados, el proceso 2008-00103 de Jairo Ochoa Ochoa por valor de \$2.040.000 a favor de la Contraloría y el proceso 2008-00131 a nombre de María Teresa Bello Maldonado por valor de \$1.084.250 a favor de Bogotá, procesos que son adelantados por la Alcaldía y la Secretaría Jurídica respectivamente.

En la cuenta 8190, Otros Activos Contingentes por \$445,404,480.78 se encuentran registrados 24 procesos, de los cuales en la Subdirección de Jurisdicción Coactiva de la Contraloría de Bogotá D.C. cursan 17 procesos por concepto de Multas, costas, salarios y prestaciones sociales, sanciones disciplinarias, varios, estos registros corresponden a los intereses de los procesos coactivos por valor de \$ 255.415.683,22; en la Auditoría General de la República cursan 5 procesos de Responsabilidad Fiscal y el valor de \$180.524.127,56 corresponde a los intereses moratorios y 2 procesos en otras dependencias por valor de \$9.464.670.

Los intereses moratorios liquidados a 31 de diciembre de 2023 de los procesos en cobro coactivo que cursan en la Subdirección de Jurisdicción Coactiva y los procesos en cobro coactivo de Responsabilidades Fiscales que cursan en la Auditoría General de la República se encuentran registrados en cuentas de orden debido a que por política contable no cumplen con las condiciones para ser registrados en el activo ya que no existe certidumbre sobre el recaudo de los beneficios económicos ni se tienen acuerdos de pago respecto de los mismos.

25.2. Pasivos contingentes

Los saldos a 31 de diciembre de 2023 por pasivos contingentes son los siguientes:

Anexo 25.2

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A 31- DIC		VARIACIÓN
		2023	2022	VALOR VARIACIÓN
91	PASIVOS CONTINGENTES	76,700,605,487.00	69,505,285,397.00	7,195,320,090
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	76,680,186,900.00	69,478,866,310.00	7,201,320,590
9190	Otros pasivos contingentes	20,418,587.00	26,419,087.00	-6,000,500

En la cuenta 9120, se encuentran registrados procesos en contra de la Contraloría de Bogotá D.C. con una probabilidad de ocurrencia de 10% a 50% por valor de \$76.680.186.900, se clasifican como procesos posibles y son actualizados a valor presente de acuerdo con la

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

metodología de valoración del contingente judicial en el sistema SIPROJ WEB de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

El saldo de la cuenta 9190 es de \$20.418.587 incluye el registro de contratos que fueron cancelados presupuestalmente pero no tienen acta de liquidación para ser terminados en el área contable y planillas adicionales de aportes del porcentaje del empleado pendiente de giro a la SDH.

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Anexo 25.2.1

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	CORTE 2023 VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (Procesos o casos)
91	PASIVOS CONTINGENTES	76,700,605,487.00	105
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	76,680,186,900.00	46
912002	Laborales	243,385,466.00	9
912004	Administrativos	76,436,801,434.00	37
9190	Otros pasivos contingentes	20,418,587.00	59
919090	Otros pasivos contingentes	20,418,587.00	59

El saldo de la cuenta 9120 a 31 de diciembre de 2022 es de \$76.680.186.900, en esta cuenta se encuentran registrados 9 procesos laborales y 37 procesos administrativos según reporte contable del sistema SIPROJ WEB con corte a diciembre 31 de 2023 con clasificación posible.

El saldo de la cuenta 9190 por valor de \$20.418.587 a diciembre 31 de 2023 incluye el registro de contratos que fueron cancelados presupuestalmente pero no tienen acta de liquidación para ser terminados en el área contable por valor de \$9.797.587.00 y planillas adicionales de aportes del porcentaje del empleado pendiente de giro a la SDH por valor de \$ 10.621.000.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Procesos objeto de revelación

Procesos con valor cero

A 31 de diciembre de 2023 existen 7 procesos administrativos posibles con valor cero.

ID PROCESO	NO PROC	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	VALOR
254249	2002-01021	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	VIIALLINAS GOMEZ VIRGILIO ALBERTO	0
603506	2019-00386	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	BRAVO BORDA DIEGO FERNANDO	0
609225	2019-00079	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	BAHAMON CALDERON INOCENCIO	0
609255	2019-00503	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	BRAVO BORDA DIEGO FERNANDO	0
687414	2018-00368	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	RIVEROS ALTAMAR ROBYN DALADIER	0
705086	2020-00283	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	FARRE RODRIGUEZ JORDI	0
736542	2022-00344	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	GARZON RODRIGUEZ JAIRO ENRIQUE	0

Obligaciones remotas:

A 31 de diciembre de 2023 no se presentan procesos con obligación remota

Sin Obligación (Probabilidad 0 y valor 0)

ID PROCESO	NO PROC	TIPO PROC	DEMANDANTE
737630	2023-00620	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	GARZON CHAVES LUIS DAVID
764801	2023-01811	ACCIÓN DE TUTELA	LOPERA FIESCO CARMEN ELENA
766007	2023-00040	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	DISEÑO Y CONCRETOS SAS
774502	2023-06658	ACCIÓN DE TUTELA	GONZALEZ BUSTAMANTE EDGAR IVAN
774727	2023-00307	ACCIÓN DE TUTELA	PRADA GARCIA PIEDAD
774749	2023-01095	ACCIÓN DE TUTELA	ROBAYO CORTES ALFREDO
777358	2023-01697	ACCIÓN DE TUTELA	BAHOS HERRERA JHON ALEXANDER
778318	2023-00363	ACCIÓN DE TUTELA	AGUERO GONZÁLEZ IRLANDA VENECIA
778723	2023-00326	ACCIÓN DE TUTELA	ROMERO OCAMPO LUÍS ALBERTO
779067	2023-01225	ACCIÓN DE TUTELA	SAAVEDRA CELLY JUNIS HERBERT
779215	2023-00306	ACCIÓN DE TUTELA	ROJAS AGUDELO CIRO ANTONIO
780886	2023-00316	ACCIÓN DE TUTELA	MURCIA PEÑA OBER CAMILO

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Las cuentas de orden deudoras están compuestas por las siguientes cuentas y saldos:

Anexo 26.1

DESCRIPCIÓN		SALDOS A 31-12		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	-0
81	ACTIVOS CONTINGENTES	448,528,730.78	414,096,802.49	34,431,928
83	DEUDORAS DE CONTROL	5,760,701,013.78	5,556,274,333.60	204,426,680
8315	Bienes y derechos retirados	288,417,454.79	225,542,375.21	62,875,080
8347	Bienes entregados a terceros	1,681,663,704.00	1,681,663,704.00	0
8361	Responsabilidades en proceso	358,947,389.54	356,913,113.54	2,034,276
8390	Otras cuentas deudoras de control	3,431,672,465.45	3,292,155,140.85	139,517,325
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-6,209,229,744.56	-5,970,371,136.09	-238,858,608
8905	Activos contingentes por contra (cr)	-448,528,730.78	-414,096,802.49	-34,431,928
8915	Deudoras de control por contra (cr)	-5,760,701,013.78	-5,556,274,333.60	-204,426,680

81 Activos contingentes: Los activos contingentes a 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$448.528.730,78, en este grupo se registran principalmente los intereses de mora de procesos a favor de la Entidad que cursan en la Subdirección de Jurisdicción Coactiva por concepto de multas, costas, salarios y prestaciones sociales, sanciones y deudores varios; e intereses de mora de procesos que cursan en la Auditoría General de la República por concepto de responsabilidades fiscales, estos intereses liquidados se registran en cuentas de orden ya que según la política contable no cumplen con las condiciones para ser registrados como activos.

83 Deudoras de control: A 31 de diciembre de 2023, presenta un saldo de \$5.760.701.013,78.

8315 Bienes y derechos retirados: El saldo a 31 de diciembre de 2023 asciende a \$288.417.454,79, conformado por bienes devolutivos dados de baja retirados en la vigencia 2023, la variación de \$62.875.080,00 se genera principalmente por Resolución de Baja # 1316 del 31/10/2023 Acta de comité de Bajas e inventarios No 01 del 23 de octubre de 2023, este valor corresponde al costo histórico o valor registrado el 1 de enero de 2018 debido a que si

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

existen bienes totalmente depreciados no sería posible el control contable por parametrización del sistema.

En la vigencia 2023 se entregaron bajas del 2018 a 2021 que no había sido posible realizar la entrega a otras Entidades Públicas debido a que el proceso de publicación y enajenación de bienes se ha declarado desierta en varias oportunidades por lo que el Comité de Bajas e Inventarios decidió a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y con acompañamiento de la Oficina de Control Interno gestionar con las empresas de reciclaje la disposición final de los bienes.

8347 Bienes entregados a terceros: A 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de \$ 1.681.663.704,00 y corresponde al terreno y edificación entregados según comodato renovado en la vigencia 2023 según Comodato Interadministrativo de Comodato No. 399-2023 suscrito con la Registraduría Distrital del Estado Civil con fecha de vencimiento el 1 de marzo de 2027. La Registraduría registra estos bienes en sus Estados Financieros debido a que se consideran activos para ellos, para la Contraloría de Bogotá D.C. estos bienes se encuentran registrados a valor de mercado en cuentas de orden

8361 Responsabilidades en proceso: El saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$358.947.389,54 está compuesto por responsabilidades en proceso internas por valor de \$24.506.723,54 correspondientes a faltantes de bienes y responsabilidades ante autoridad competente por valor de \$334.440.666, estos últimos corresponden a procesos de responsabilidad fiscal que cursan en la Auditoría General de la República.

8390 Otras cuentas deudoras de control: En esta cuenta se registran los depósitos en entidades intervenidas, los bienes devolutivos e intangibles < a 2SMMLV y los bienes de consumo.

839090 Otras cuentas deudoras de control: El saldo a 31 de diciembre de 2023 de esta cuenta asciende a \$3.431.672.465,45 y corresponde a conceptos tales como depósitos en entidades intervenidas, bienes devolutivos menores a 2SMMLV denominados consumo controlado con placa de inventarios y bienes de consumo que no son activos por política contable.

Se registran en esta subcuenta los depósitos en Entidades Intervenidas, que según extracto de Alianza Fiduciaria a 31 de diciembre de 2023 presenta un valor de \$303.577.232,03 y corresponde a los recursos respaldados en los “Certificados de Propiedad de Unidades

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Transactivos Fideicomiso Transactivos, expedidos por Alianza Fiduciaria S.A. y que reemplazaron los CDT' de Leasing Capital, su liquidez depende de la venta periódica que Alianza Fiduciaria S.A. haga de los activos de Leasing Capital S.A, en la vigencia 2023 no se recaudaron dineros por este concepto.

Así mismo, se registran Bienes devolutivos e intangibles menores a 2SMMLV por valor de \$2.660.313.640,85 que siguen conservando la categoría de devolutivos y por lo tanto permanecerán en el aplicativo SAI de Si Capital hasta que se den de baja, teniendo en cuenta que conservarán su placa de inventario, para efectos de seguimiento y manejo administrativo y contable seguirán formando parte del inventario de cada funcionario responsable del bien a cargo, estos bienes no estarán sujetos a cálculo de depreciación. El tipo de bienes devolutivos que se registran son: equipo de recreación y deporte, equipo agrícola, herramientas y accesorios, equipos de ayuda audiovisual, equipo médico y odontológico, muebles y enseres, oficina modular abiertas, equipo y máquina de oficina, equipo de comunicación, equipo de computación, equipo de restaurante y cafetería, obras de arte-retratos al óleo (que no cumplen con las características de activo) e intangibles.

De igual manera, en esta subcuenta se registran Bienes de consumo por valor de \$467.781 592,57, son bienes catalogados de consumo que se extinguen con su uso dentro de los que se encuentran elementos de sanidad, medicinas y afines elementos de construcción, útiles de escritorio y oficina, víveres, repuestos, máquina y equipo, utensilios domésticos- elementos de cafetería, salud ocupacional, bienestar social y estímulos.

Los bienes devolutivos (Consumo controlado) y de consumo registrados en esta cuenta se encuentran conciliados con el Sistema de Almacén e Inventarios SAE/SAI del área de almacén.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Las cuentas de orden acreedoras están compuestas por las siguientes cuentas y saldos:

Anexo 26.2

DESCRIPCIÓN		SALDOS A 31-12		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0.00	0
91	PASIVOS CONTINGENTES	76,700,605,487.00	69,505,285,397.00	7,195,320,090
93	ACREEDORAS DE CONTROL	798,984,979.37	823,305,073.67	-24,320,094
9306	bienes recibidos en custodia	770,846,710.83	806,348,564.64	-35,501,854
9390	otras cuentas acreedoras de control	28,138,268.54	16,956,509.03	11,181,760
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	77,499,590,466.37	-70,328,590,470.67	147,828,180,937
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	76,700,605,487.00	-69,505,285,397.00	146,205,890,884
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	798,984,979.37	-823,305,073.67	1,622,290,053

91 Pasivos contingentes: El saldo de este grupo a 31 de diciembre de 2023 asciende a \$76.700.605.487,00, está conformado por la cuenta 9120 Litigios y Mecanismos Alternativos de solución de conflictos, corresponde a demandas interpuestas en contra de la Contraloría de Bogotá D.C. por valor de \$76.680.186.900, con una probabilidad de ocurrencia de 10 a 50%, se clasifican como procesos posibles y son actualizados a valor presente de acuerdo a la metodología de valoración del contingente judicial en el sistema SIPROJ WEB de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá. y por la cuenta 9190, subcuenta 919090 Otros Pasivos Contingentes por valor de \$20.418.587,00 incluye el registro de contratos que fueron cancelados presupuestalmente pero no tienen acta de liquidación para ser terminados en el área contable y planillas adicionales de aportes del porcentaje del empleado pendiente de giro a la SDH.

93 Acreedoras de control: Presenta un saldo a diciembre 31 de 2023 de \$ 798.984.979,37 conformado por las cuentas.

9306 Bienes recibidos en custodia: En esta cuenta se registran contablemente los títulos de depósito judicial constituidos en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario No. 110019196155, títulos correspondientes a garantías de fallos con responsabilidad fiscal realizados en los procesos de responsabilidad fiscal en cobro coactivo que cursan en la Contraloría de Bogotá D.C., estos títulos son administrados por la Tesorería- Subdirección

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Financiera y somos la Entidad que de acuerdo a los autos (actos administrativos), autoriza los endosos a las Entidades que sufrieron el detrimento patrimonial y les corresponden los dineros, el saldo a 31 de diciembre de 2023 es por valor de \$770.846.710,83, cuenta conciliada a 31 de diciembre de 2023.

9390 Otras Cuentas Acreedoras de Control: El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$28.138.268,54 corresponde a giros pendientes de realizar a Secretaria Distrital de Hacienda por concepto varios que, por el manejo de la cuenta CUD- Operaciones Institucionales no fueron girados.

99 Pasivos Contingentes por contra: Su saldo asciende a \$77.499.590.466,37 corresponde al registro contable de las cuentas de Orden por Contra de los Pasivos Contingentes y Acreedoras de control.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

La composición del patrimonio de la Contraloría de Bogotá D.C. al final de la vigencia 2023 es la siguiente:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2023	2022	VALOR VARIACIÓN
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-888,249,892.25	6,234,195,691.72	-7,122,445,583.97
3105	Capital fiscal	-20,011,401,630.69	-20,011,401,630.69	0.00
3109	Resultados de ejercicios anteriores	26,416,789,169.30	25,921,151,807.65	495,637,361.65
3110	Resultado del ejercicio	-7,293,637,430.86	324,445,514.76	-7,618,082,945.62

El Patrimonio a diciembre 31 de 2023 corresponde a un valor de \$-888,249,892.25 y está conformado de la siguiente manera:

3105 Capital fiscal: Este rubro corresponde a los recursos aportados para la creación del ente contable y contiene el efecto de las operaciones de la entidad desde su creación, así como los traslados que se hacían en el régimen precedente de otras cuentas patrimoniales tales como: resultados, patrimonios incorporados, provisiones, depreciaciones y amortizaciones.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

3109 Resultados de ejercicios anteriores: El saldo de la cuenta de Resultado de ejercicios anteriores a 31 de diciembre de 2023 por valor neto de \$25.921.151.807,65, está conformado por:

- Utilidades acumuladas por valor de \$45.657.635.764,19 saldo conformado por: Excedentes de ejercicios anteriores \$1.707.431.530,87 y corrección de ejercicios anteriores con utilidad (\$377.399.131,39), e impactos Transición al Nuevo Marco Normativo generado el 1 de enero de 2018 por valor de \$43.572.805.101,93.
- Pérdidas acumuladas por valor de \$(19 240 846 594.89) saldo conformado por: (20 100 808 778.94) por déficit de ejercicios anteriores, y 859 962 184, 05).

3110 Resultado del ejercicio: Representa el valor del resultado obtenido por la Contraloría de Bogotá D.C., como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable 2023 en cumplimiento del cometido estatal como Entidad Contable Pública que a 31 de diciembre de 2023 presenta una pérdida por valor de \$-7.293.637.430,86.

La pérdida se genera especialmente por efecto de gastos contables que no tienen un ingreso monetario en la vigencia 2023, entre los que se encuentran principalmente:

- Los gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones que no tienen ingresos para su compensación por ser de carácter técnico contable por valor de \$\$2.422.000.000.
- La variación por valor de \$1.634.516.579 en los gastos de cesantías e intereses a las cesantías de las vigencias 2022 y 2023 debido a que su ingreso será recibido en la vigencia 2024.
- Parte del gasto por concepto de vacaciones, prima de vacaciones y bonificación de recreación, generadas en 2023 (aproximadamente 4.000 millones), debido a que su ingreso no fue recibido en la vigencia 2023, ya que no fueron solicitadas por los funcionarios
- Entre otros valores de ingresos que disminuyeron respecto de la vigencia 2022 y de gastos que se incrementaron en la vigencia 2023 los cuáles se compensan para generar el saldo de la pérdida.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

27.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores

A continuación, se presenta el detalle de los ajustes de resultados de ejercicios anteriores realizados en la vigencia 2022:

Anexo 27.1

Código	Cuenta	Otros	Descripción
1384	Otras cuentas por cobrar	14,934.52	Ajuste ID18875 intereses de financiación 12% 8 cuotas pagadas a dic 2022 según acuerdo de pago proceso 1859 y de acuerdo a verificación con pagos efectivos 2022 y saldo de cuenta por cobrar a dic 2022 de la Subdirección de Jurisdicción Coactiva estaba diferente el valor con respecto a la relación de pagos
1640	Edificaciones	21,893,574.11	Disminución costo histórico menos depreciación del garaje 52 de propiedad de FONCEP fue devuelto con prorroga 3 al contrato de comodato No.000002 de 2016 FONCEP firmada en junio de 2020 y no se había eliminado de los Estados Financieros de la Contraloría de Bogotá D.C. este parqueadero
1685	Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (cr)	60,429.48	Disminución depreciación años anteriores debido a que el garaje 52 de propiedad de FONCEP fue devuelto con prorroga 3 al contrato de comodato No.000002 de 2016 FONCEP firmada en junio de 2020 y no se había eliminado de los Estados Financieros de la Contraloría de Bogotá D.C. este parqueadero, por lo que se había registrado depreciación
2401	Adquisición de Bienes y servicios	-6,829,470.00	1.\$-4.766.462 Ajuste por error en contabilización de la OP 4777 del 26/12/2022 se contabilizo en el gasto y tenía entrada a almacén \$ 1,802,362 y reclasificación de los auxiliares registrados en la OP 3528 del 24/11/2022 y 5210 del 16/02/2023 por valor de \$ 2,963,100 de Jose Manuel Camargo debido a que se registró el gasto y no se disminuyó la cuenta por pagar que tenía entrada de almacén 2.\$-2.063.008 Reclasificación registro OP 4066/2022 no registrada en dic/2022 como una cuenta por pagar ETB factura revchaim
2407	Recursos a favor de terceros	2,052,111.00	Ajuste por registro de Cuentas por cobrar de Costas procesales e intereses ya que los pagos estaban registrados como un ingreso producto de una cuenta por cobrar por pagos de la vigencia 2022, y eran dineros para giro a la Secretaría Distrital de Hacienda (AG 195 2023) de los procesos 2209 por valor de \$ 797,400 y \$39,471 y del proceso 1859 del Martha Lozano pagos de 2022 por parte de su hija Sulma Amaya por valor de \$ 1,215,240.
2490	Otras Cuentas por pagar	-54,920,379.00	1. Ajuste por causación de la orden de pago de registros que no correspondían a cuenta por pagar de las Orden de pago 4270 de 2022 por valor \$ 3,333,334 ,orden de pago 4377 \$933,332 , orden de pago 4387 \$2,000,000 , orden de pago 4692 \$1083,333. 2. \$47.570.380 ajuste ID17021 a ID17028 dic 2021 no era una cuenta por pagar de procesos de responsabilidad fiscal 24904002 contra un gasto por devolución de ingresos cuenta CUD con Secretaria Distrital de Hacienda (5720) \$ 47,570,380, debido a que había sido girado para cubrir el daño patrimonial.
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	100,022,215.00	1. \$-63.376 Cancelación saldos prestaciones sociales a dic 2022 por concepto de bonificación por recreación de ex funcionaria Nidia Vizcaino por \$63.376. 2. \$-219.994 Ajuste por menor valor de sueldos y salarios: \$52,625, \$52,625 y \$114,744 de 3 funcionarios que fue pagado en diciembre de 2022 y no había lugar. 3. \$97.406.885 correspondiente a ajuste compensatorios causados y no disfrutados con corte a 31 dic de 2022 , pero que fueron pagados en 2023,sin que haya quedado la cuenta por pagar en dic/2022 por no existencia de acto administrativo. 4. \$2.898.700 Ajuste enero 2023 debido a que se adeudaba prima de navidad en dic 2022 y no quedo registrada la cuenta por pagar de Carolina Gomez Quintero \$2.315.919 y Braylan Herrera por valor de \$582.781
2512	Beneficios a los empleados a largo plazo	-452,771,023.00	1. \$ -462.129.431 Ajuste debido a que por cierre nómina antes del 15/12/2022 no incluyó las disminución por pagos de cesantías retroactivas de noviembre y diciembre de 2022 incluidas en perno en 2023, por lo tanto la subcuenta 251204 estaba por mayor valor al real en dic. 2022 de varios funcionarios. 2. \$9.358.408 En dic./2022 no quedó correcto el valor del reconocimiento por permanencia de Jorge
2701	Litigios y Demandas	219,285,805.00	Registro y actualización de procesos probables SIPROJ a 31 de marzo 2023 existía un valor a pagar del proceso de QBE seguros y se determinó que los valores de la 2701 estaban por menor valor a dic/2022 debido a que en la vigencia 2022 se eliminó vr del gasto del proceso en contra de la nulidad del fallo de responsabilidad fiscal QBE seguros SA, debido a que se había indicado que no había valor a pagar en ese momento porque los dineros habían sido pagados en la SDH y era una devolución de ese dinero
Total		-171,191,802.89	

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4	INGRESOS	223,273,428,558.22	197,326,047,951.64	25,947,380,606.58
41	Ingresos fiscales	41,221,005.00		41,221,005.00
44	Transferencias y subvenciones	337,675,727.70	466,700,000.00	-129,024,272.30
47	Operaciones interinstitucionales	220,397,449,636.00	193,407,509,256.00	26,989,940,380.00
48	Otros ingresos	2,497,082,189.52	3,451,838,695.64	-954,756,506.12

Se observa que la mayor participación dentro de la clase de ingresos correspondió a grupo de operaciones interinstitucionales con el 98.71%.

41 Ingresos Fiscales: En la vigencia 2023 se registró multa proceso auditor por valor de \$41.221.005 de la Universidad Distrital.

44 Transferencias y subvenciones: En el grupo 44 se encuentra registrado los bienes muebles recibidos de otras Entidades Públicas, 2 vehículos recibidos de la Fiscalía General de la Nación por valor de \$228.800.000, de la Sociedad de Activos Especiales se recibió 1 vehículo y 1 motocicleta por valor de \$101.300.000 y 2 computadores portátiles recibidos de la Auditoria General de la República por valor de \$7.575.727,70 para complementar el parque automotor en actividades misionales y de apoyo.

47 Operaciones institucionales: El grupo 47 Operaciones institucionales a diciembre 31 de 2023 presenta un saldo de \$220.397.449.636 por concepto de Fondos Recibidos de la Administración Central Secretaría de Hacienda Distrital, para atender todos los compromisos de funcionamiento e inversión adquiridos por la Entidad durante la vigencia 2023.

48 Otros Ingresos: El saldo a 31 de diciembre de 2023 del grupo 48 es de \$ 2.497.082.189,52 y corresponde a Ingresos financieros por \$ 1.467.396,42, registro de ingresos diversos por \$

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

2.135.331.390,33 y Reversión de las perdidas por deterioro de valor por \$223.441.804,77 y reversión de provisiones de litigios y demandas por valor de \$136.841.598.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Anexo 28.1

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A 31- DIC			VALOR VARIACIÓN
		2023	Part%	2022	
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	41,221,005.00	0.00%	0.00	41,221,005.00
411002	Multas y Sanciones	41,221,005.00	0.00%	0.00	41,221,005.00
419502	Devoluciones y descuentos en contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0.00	0.00%	0.00	0.00
SALDO NETO DE CONTRIBUCIONES, TASAS E		41,221,005.00	0.02%	0.00	41,221,005.00
41	FISCALES	41,221,005.00	0.02%	0.00	41,221,005.00
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	337,675,727.70	0.15%	466,700,000.00	-129,024,272.30
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	337,675,727.70	0.15%	466,700,000.00	-129,024,272.30
442807	Bienes recibidos sin contraprestación	337,675,727.70	0.15%	466,700,000.00	-129,024,272.30
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	220,397,449,636.00	99.83%	193,407,509,256.00	26,989,940,380.00
4705	FONDOS RECIBIDOS	220,397,449,636.00	99.83%	193,407,509,256.00	26,989,940,380.00
470508	Funcionamiento	202,390,261,167.00	91.67%	178,096,291,646.00	24,293,969,521.00
470510	Inversión	18,007,188,469.00	8.16%	15,311,217,610.00	2,695,970,859.00
TOTAL INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN		220,776,346,368.70	100.00%	193,874,209,256.00	26,902,137,112.70

4110 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios: En la vigencia 2023 fueron registradas multa por sanciones del proceso auditor.

4428 Otras transferencias: El saldo de esta cuenta asciende a \$ 337.675.727,7, la disminución con respecto a la vigencia 2023 por valor de \$129.024.272,30 a un menor valor de los bienes recibidos para el uso sin contraprestación.

4705 Fondos Recibidos: La cuenta más representativa es la 4705 por concepto de Fondos Recibidos de la Administración Central de la Secretaría de Hacienda Distrital, en cuantía de \$ 220.397.449.636 para atender todos los compromisos adquiridos por la entidad durante la

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

vigencia 20223 y que afectaron los gastos de funcionamiento (\$202.390.261.167) y los proyectos de inversión (\$18.007.188.469) de la Entidad., el incremento \$26.989.940.380 equivalente al 12.25% se debe principalmente al incremento salarial

28.2. Venta de bienes y servicios (No aplica)

28.3. Otros ingresos (No aplica)

Anexo 28.3

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
48	OTROS INGRESOS	2,497,082,190	3,451,838,696	-954,756,506
4802	Financieros	1,467,396	3,128,053	-1,660,656
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	308,117	585,914	-277,797
480233	Otros intereses de mora	1,159,280	2,542,139	-1,382,859
4808	Ingresos diversos	2,135,331,390	2,717,273,016	-581,941,626
480817	Arrendamiento Operativo	1,268,310,777	1,200,292,212	68,018,565
480825	Sobrantes	0	2,117,342	-2,117,342
480826	Recuperaciones	0	1,336,180,113	-1,336,180,113
480828	Indemnizaciones	28,817,640	0	28,817,640
480837	Variaciones de los beneficios a los empleados a largo plazo y de beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	784,137,620	176,365,817	607,771,803
480862	Costas procesales a favor de la entidad	2,299,265	2,297,985	1,280
480890	Otros ingresos diversos	51,766,088	19,547	51,746,541
4830	Reversión del deterioro del valor	223,441,805	731,437,627	-507,995,822
483002	Cuentas por cobrar	28,584,189	0	28,584,189
483006	Propiedades, Planta y Equipo	194,857,616	725,569,471	-530,711,855
483012	Activos Intangibles	0	5,868,156	-5,868,156
4831	Reversión de provisiones	136,841,598	0	136,841,598
483101	Litigios y demandas	136,841,598	0	136,841,598

4802 Financieros: El saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$1.467.396,42 corresponde al reconocimiento de los intereses bancarios de la cuenta de ahorros de recursos propios que recibe depósitos por concepto del arrendamiento al Banco Agrario de Colombia a precio de mercado del inmueble del Edificio Avianca pisos 33 al 37 y 13 parqueaderos por \$308.116,85 y el pago de intereses de mora de procesos de jurisdicción coactiva por valor de \$ 1.159.279,57 correspondiente a multas, salarios y prestaciones y costas procesales.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

4808 Ingresos Diversos: El saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$2.135.331.390,33 está compuesta por arrendamiento operativo, indemnizaciones, variaciones de los beneficios a los empleados a largo plazo y de beneficios por terminación del vínculo laboral, costas procesales y otros ingresos diversos.

480817 Arrendamiento Operativo: El saldo a 31 de diciembre de 2023 por \$1.268.310.777 corresponde al registro de los ingresos con contraprestación producto del contrato de arrendamiento suscrito con el Banco Agrario de Colombia por los pisos 33 al 37 y 13 parqueaderos del Edificio Avianca; dicho arrendamiento se registró a precios de mercado. El canon mensual sin IVA fue de \$105.645.720

480828 Indemnizaciones: El saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$28.817.640 corresponde a la indemnización por pérdida o daño de bienes, y especialmente por garantía de Swicth efectuada por Hewlett Packard por valor de 21.182.000.

480837 variaciones de los beneficios a los empleados a largo plazo y de beneficios por terminación del vínculo laboral: Presentó a 31 de diciembre de 2023 la suma de \$784.137.620,18 por ajustes del estimado del reconocimiento por permanencia por valor de y cancelación del estimado de funcionarios retirados \$183.577.754,18, y en la vigencia 2023 se registró la variación por valor de \$600.559.866.

480862 Costas procesales a favor de la entidad: En esta cuenta se registraron costas de sentencias de procesos judiciales en contra de la Entidad recibidos producto del cobro por parte de la Subdirección de Jurisdicción Coactiva por valor de \$2.299.265,39.

480890 Otros ingresos diversos: Subcuenta que a 31 de diciembre de 2023 presentó saldo por \$51.766.087,76, incluye lo correspondiente al concepto de Ajuste al peso, salarios y prestaciones sociales, incapacidades y a miles por efecto de las declaraciones tributarias y demás ajustes requeridos y otros por concepto de procesos de Jurisdicción Coactiva.

4830 Reversión del deterioro del valor: Esta cuenta refleja el reconocimiento del deterioro del valor de los activos producto de la verificación del deterioro de inmuebles a 31 de diciembre de 2023, se generó reversión del deterioro para edificaciones propiedad de

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

FONCEP por valor de \$194.857.616, deterioro de cuentas por cobrar por valor de \$28.584.188,77.

4831 Reversión de Provisiones: Esta cuenta refleja la reversión de provisiones de litigios y demandas producto de la calificación del contingente judicial en SIPROJ Web por efecto del gasto financiero.

NOTA 29. GASTOS

Composición

La cuenta Gastos a 31 de diciembre 2023 presenta un saldo por \$ 230.567.065.989,08 que comparado con la vigencia de 2022 por \$197.001.602.436,88 muestra un incremento por \$33.565.463.552,20 equivalentes al 14.56%.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDOS A 31-DIC		VARIACIONES
		2023	2022	
5	GASTOS	230,567,065,989.08	197,001,602,436.88	33,565,463,552.20
51	De administración y operación	226,975,489,071.97	194,576,213,707.33	32,399,275,364.64
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2,422,516,503.53	2,158,532,642.59	263,983,860.94
54	Transferencias y subvenciones	118,469,722	0	118,469,722
57	Operaciones interinstitucionales	170,686,441.00	48,820,452.00	121,865,989.00
58	Otros gastos	879,904,250.35	218,035,634.96	661,868,615.39

Los Gastos de administración y operación de la vigencia 2023 se incrementaron en un 16.65% principalmente por la aplicación del Decreto 071 de 2023 *"Por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia 2023 de los empleados públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C"*.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Los Gastos de Administración y Operación en la vigencia 2023 registran un saldo por \$226.975.489.071,97 que comparados con los de 2022 presentan un incremento de \$32.399.275.365.00 equivalentes al 14.27%.

Anexo 29.1

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2023	EN ESPECIE
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	226,975,489,071.97	194,576,213,707	32,399,275,365	226,975,489,072	0
51	De Administración y Operación	226,975,489,071.97	194,576,213,707	32,399,275,365	226,975,489,072	0
5101	Sueldos y salarios	98,411,644,762.00	85,956,888,142.00	12,454,756,620	98,411,644,762	0
5103	Contribuciones efectivas	27,126,885,800.00	23,647,674,588.00	3,479,211,212	27,126,885,800	0
5104	Aportes sobre la nómina	6,074,036,000.00	5,287,507,000.00	786,529,000	6,074,036,000	0
5107	Prestaciones sociales	65,057,621,024.95	52,800,716,015.75	12,256,905,009	65,057,621,025	0
5108	Gastos de personal diversos	3,502,868,135.56	2,193,724,463.25	1,309,143,672	3,502,868,136	0
5111	Generales	26,753,023,153.46	24,642,990,931.33	2,110,032,222	26,753,023,153	0
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	49,410,196.00	46,712,567.00	2,697,629	49,410,196	0

5101 Sueldos y salarios: Los beneficios concedidos a los funcionarios a corto plazo corresponden a sueldos (asignación básica), factores salariales (prima técnica, gastos de representación, prima de antigüedad, prima secretarial, bonificación por servicios prestados, auxilio de transporte, subsidio de alimentación, horas extras, dominicales y festivos, entre otros), representan el 43.36% respecto a los gastos de administración y operación:

CÓDIGO	CONCEPTO	SALDO A DIC 31/2023
5101	SUELDOS Y SALARIOS	98,411,644,762.00
510101	Sueldos	63,659,346,113.00
510103	Horas extras y festivos	477,529,305.00
510105	Gastos de representacion	5,895,279,269.00
510110	Prima Técnica	25,876,127,922.00
510119	Bonificaciones	2,420,125,877.00
510123	Auxilio de transporte	51,794,563.00
510160	Subsidio de alimentacion	31,441,713.00

Los principales conceptos de sueldos y salarios corresponden a sueldos con 64,69% %, prima técnica con el 26,29% y los Gastos de representación con el 5,99% y corresponde al valor existente a 2022 más la aplicación del Decreto 071 de 2023 "Por medio del cual se fija el

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

incremento salarial para la vigencia 2023 de los empleados públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C".

5103 Contribuciones efectivas: Las contribuciones efectivas en la vigencia 2023 son las siguientes, representan el 11.95% respecto a los gastos de administración y operación:

CÓDIGO	CONCEPTO	SALDO A DIC 31/2023
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	27,126,885,800.00
510302	Aportes a cajas de compensacio	4,858,092,000.00
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	9,037,181,900.00
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	523,505,500.00
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	9,416,709,100.00
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	3,291,397,300.00

Respecto a las contribuciones efectivas, las Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media representan el 34.71%, las Cotizaciones a Seguridad Social en Salud el 33.31%, los Aportes a Cajas de Compensación Familiar el 17.91%, Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual el 12.13% y las cotizaciones a riesgos laborales 1.93%.

5104 Aportes sobre la nómina: Este rubro corresponde a los aportes al ICBF, SENA, ESAP y a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos del personal, representan el 2.68% respecto a los gastos de administración y operación:

CÓDIGO	CONCEPTO	SALDO A DIC 31/2023
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	6,074,036,000.00
510401	Aportes al ICBF	3,643,670,900.00
510402	Aportes al SENA	607,729,400.00
510403	Aportes ESAP	607,729,400.00
510404	Aportes a escuelas industriales e institutos tecnicos	1,214,906,300.00

Respecto a los aportes sobre la nómina los Aportes ICBF representan el 59.99%, los Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos el 20%, y los aportes al SENA el 10.00% y la ESAP el 10.01%.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

5107 Prestaciones sociales: Esta cuenta está conformada por las prestaciones sociales tales como vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios semestral, prima de navidad, cesantías (anualizadas y con régimen de retroactividad) e intereses de cesantías y bonificación por recreación, otras primas (de antigüedad, reconocimiento por permanencia, secretarial) y otras prestaciones sociales (costo del servicio presente del estimado del reconocimiento por permanencia).

La información para el registro contable proviene desde el módulo PERNO de nómina administrado por la Subdirección de Gestión del Talento Humano, que calcula el valor mensual por cada funcionario, por cada prestación social.

Las Prestaciones sociales a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$65.057.621.024,95 presentan un incremento por \$12.256.905.009,20 correspondiente al 18.84% frente al valor de la vigencia 2022, el grupo más significativo es Cesantías Retroactivas con un 20.02%, prima de servicios con 16.90% y Prima de Navidad con un 15,57%. Representa el 28.66% respecto a los gastos de administración y operación.

CÓDIGO	CONCEPTO	SALDO A DIC 31/2023
5107	PRESTACIONES SOCIALES	65,057,621,024.95
510701	Vacaciones	9,253,026,136.00
510702	Cesantías	9,104,528,047.00
510703	Intereses a las Cesantías	1,043,278,839.00
510704	Prima de Vacaciones	6,232,717,217.00
510705	Prima de Navidad	10,127,594,686.00
510706	Prima de Servicios	10,992,979,690.00
510707	Bonificación Especial de Recreación	480,760,364.00
510708	Cesantías Retroactivas	13,024,790,465.00
510790	Otras Primas	2,287,087,353.00
510795	Otras Prestaciones sociales	2,510,858,227.95

5108 Gastos de personal diversos: Corresponden a los pagos de remuneración por servicios técnicos, prestaciones sociales de personal temporal, así como el valor de la dotación y suministro a trabajadores, capacitación, bienestar social y estímulos de sus funcionarios, y ajuste de beneficios a los empleados a largo plazo (actualización de variables financieras y demográficas, gasto financiero e incremento del valor real del reconocimiento por permanencia). Representan el 1.54% respecto a los gastos de administración y operación.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Los Gastos de Personal Diversos registran un saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$3.502.868.135,56 presento un incremento en relación con la vigencia 2022 de \$1.309.143.672,31 equivalentes al 37,37%, el valor más significativo es la remuneración por servicios técnicos con el 49,98% seguido por la Capacitación, Bienestar Social y Estímulos con 38.97%.

CÓDIGO	CONCEPTO	SALDO A DIC 31/2023
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	3,502,868,135.56
510801	Remuneracion por Servicios Técnicos	1,750,738,529.00
510803	Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	1,364,898,616.00
510804	DotaciOn y Suministro a Trabajadores	50,718,918.60
510805	Gastos Deportivos y de Recreación	135,018,590.00
510812	Variaciones de beneficios a los emplados a largo plazo y de ebeneficios por terminación del vinculo laboral o contractual	199,417,875.96
510890	Otros Gastos de Personal Diversos	2,075,606.00

5111 Generales: El saldo de la cuenta 5111 refleja a 31 de diciembre de 2023 un valor de \$ 26.753.023.153,46, representan el 11.79% respecto de los gastos de administración y operación.

Se registran conceptos representativos tales como; Honorarios con una participación de 71%, mantenimiento con un 7.88%, vigilancia y seguridad con un 5.47%, arrendamiento operativo con un 4.99%, seguros generales con un 3.41% y servicios públicos por 1.78%

CÓDIGO	CONCEPTO	SALDO A DIC 31/2023
5111	GENERALES	26,753,023,153.46
511113	Vigilancia y seguridad	1,462,138,460.00
511114	Materiales y Suministros	365,935,896.96
511115	Mantenimiento	2,108,068,084.67
511117	Servicios publicos	475,347,766.00
511118	Arrendamiento operativo	1,336,061,580.00
511119	Viaticos y Gastos de Viaje	117,058,558.00
511121	Impresos publicaciones suscripciones y afiliaciones	37,317,577.00
511122	Fotocopias	19,117,845.00
511123	Comunicaciones y Transporte	226,629,677.00
511125	Seguros generales	913,258,254.00
511127	Promocion y divulgacion	47,686,923.00
511133	Seguridad Industrial	21,016,453.04
511146	Combustibles y lubricantes	239,340,240.88
511155	Elementos de aseo lavandería y cafetería	189,625,774.91
511164	Gastos Legales	46,000.00
511165	Intangibles	620,228.00
511174	Asignacion de bienes y servicios	122,637,794.00
511178	Comisiones	13,256,179.00
511179	Honorarios	18,993,743,343.00
511180	Servicios	61,177,650.00
511190	Otros Gastos Generales	2,938,869.00

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

5120 Impuestos, contribuciones y tasas

CÓDIGO	CONCEPTO	SALDO A DIC 31/2023
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	49,410,196.00
512001	Impuesto predial unificado	40,987,000.00
512010	Tasas	2,387,000.00
512011	Impuesto sobre vehiculos automotores	5,428,940.00
512090	Otros impuestos, contribuciones y tasas	607,256.00

Del saldo a 31 de diciembre de 2.023 por valor de \$49.410.196, de los cuáles \$40.987.000, corresponde al impuesto predial por los predios La Carmela y Pacande, pagado al municipio de Fusagasugá, y la tasa de semaforización de los vehículos para uso administrativo de la Contraloría de Bogotá D.C. por valor de \$2.387.000,00, impuestos sobre vehículos automotores de los bienes recibidos de la Fiscalía y Sociedad de Activos Especiales SAE para uso administrativo, y Otros Impuestos y Contribuciones por valor de \$607.256 que corresponden principalmente a los pagos de peajes para funciones misionales y de apoyo a la gestión.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

La depreciación y amortización corresponde al valor de los gastos en pesos para reflejar el desgaste o pérdida de la capacidad operativa por el uso de los bienes e intangibles, la provisión de litigios y demandas corresponde a la actualización del valor final del contingente judicial registrado de acuerdo al reporte contable de procesos SIPROJ WEB.

El grupo 53 Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones, al cierre de la vigencia presenta un valor por \$2.422.516.503,53 se distribuye como sigue:

Anexo 29.2

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2,422,516,503.53	2,158,532,642.59	263,983,860.94
	DETERIORO			
5347	Deterioro de cuentas por cobrar	61,074,104.68	112,746,223.75	-51,672,119.07
5351	Deterioro de propiedades, planta y equipo	51,969,177.10	0	51,969,177.10
	DEPRECIACIÓN			
5360	Depreciacion de propiedades, planta y equipo	1,727,727,459.03	1,419,942,194.52	307,785,264.51
5366	Amortizacion de activos intangibles	248,461,036.44	311,811,472.04	-63,350,435.60
	PROVISIONES			
5368	Provision litigios y demandas	91,123,455.00	71,871,481.00	19,251,974.00

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

En la vigencia de 2023 se presenta una variación por \$263.983.860,94, originada principalmente por la depreciación de Propiedades, Planta y Equipo y Provisión Litigios y Demandas.

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

Anexo 29.2.1

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DETERIORO 2023	
		ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	DETERIORO	113,043,281.78	113,043,281.78
5347	De cuentas por cobrar	61,074,104.68	61,074,104.68
534714	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	45,754,631.82	45,754,632
534790	Otras cuentas por cobrar	15,319,472.86	15,319,473
5351	De propiedades, planta y equipo	51,969,177	51,969,177
535108	Maquinaria y equipo	28,991,324	28,991,324
535110	Muebles, enseres y equipo de oficina	22,977,852.87	22,977,853

29.3. Transferencias y subvenciones

En la vigencia 2023 se realizó el registro de Bienes Entregados sin Contraprestación por efecto de la devolución a la Fiscalía General de la Nación de 2 vehículos recibidos en la vigencia 2022.

Anexo 29.3

DESCRIPCIÓN		SALDOS A 31- DIC		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	118.469.722	0	118.469.722
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	118.469.722	0	118.469.722
542307	Bienes entregados sin contraprestación	118.469.722,23	0	118.469.722

29.4. Gasto público social (No aplica)

29.5. De actividades y/o servicios especializados (No aplica)

29.6. Operaciones interinstitucionales (No aplica)

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

En la vigencia 2023 se registraron las devoluciones de periodos anteriores a la Secretaría Distrital de Hacienda y se maneja a través de la Cuenta Única Distrital.

Anexo 29.6

DESCRIPCIÓN		SALDOS A 31-DIC		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
57	OPERACIONES	170,686,441.00	48,820,452.00	121,865,989.00
5720	OPERACIONES DE ENLACE	170,686,441.00	48,820,452.00	121,865,989.00
572081	Devoluciones de ingresos	170,686,441.00	48,820,452.00	121,865,989.00

Las devoluciones de ingresos corresponden a reintegros de vigencias anteriores girados a la Secretaría Distrital de Hacienda por concepto de incapacidades de vigencias anteriores consignadas por las EPS o ARL a la Contraloría de Bogotá D.C. y reintegros por salarios y otros conceptos de vigencias anteriores.

29.7. Otros gastos

El grupo 58 Otros gastos registra a 31 de diciembre de 2023 un saldo por \$879.904.250,35 presentando un incremento de \$661.868.615,39 equivalentes al 75.22% en relación con la vigencia 2022, corresponde principalmente al registro de pago de acuerdo conciliatorio.

Anexo 29.7

DESCRIPCIÓN		SALDOS A 31-DIC		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
58	OTROS GASTOS	879,904,250.35	218,035,634.96	669,799,335.39
5802	COMISIONES	163,801,918.00	192,356,061.00	-28,554,143.00
580237	Comisiones sobre recursos entregados en administración	163,794,254.00	192,356,061.00	-28,561,807.00
5804	FINANCIEROS	32,334,324.00	11,624,808.00	20,709,516.00
580401	Actualización financiera de provisiones	24,403,604.00	11,624,808.00	12,778,796.00
580423	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	7,930,720.00	0.00	7,930,720.00
5890	GASTOS DIVERSOS	683,768,008.35	14,054,765.96	669,713,242.39
589012	Sentencias	657,633,834.00	0.00	657,633,834.00
589017	Pérdidas en siniestros	2,290,955.25	11,263.19	2,279,692.06
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	19,758,043.07	14,032,700.37	5,725,342.70
589090	Otros gastos diversos	4,085,176.03	10,802.40	4,074,373.63

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

La cuenta 5802 Comisiones sobre recursos entregados en administración registrada a 31 de diciembre de 2023 un saldo por valor de \$163.794.254,00 presentando una disminución de \$-28.561.807 equivalentes al -14.84% en relación con la vigencia 2022, la disminución corresponde a la comisión del 2% calculada a los aportes extraordinarios cancelados al Fondo de Pensiones y Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP que fueron menores en la vigencia 2023.

El saldo de la cuenta de Gastos Diversos por \$683.768.008,35 presentó un incremento de \$669.713.242 en relación con la vigencia 2022 especialmente con por el incremento corresponde al valor del registro con base en el acuerdo conciliatorio firmado en el marco del proceso judicial No. 25000234100020170082900 por efecto de la sentencia de primera instancia que declaro nulo el fallo de responsabilidad fiscal No. 01 del 27 de junio de 2016 en proceso de nulidad y restablecimiento del derecho a favor de QBE seguros SA (hoy, Zúrich Colombia Seguros S.A.), pago efectuado según Resolución ordinaria 1529 del 13 de diciembre de 2023.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS (No Aplica)

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (No Aplica)

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD
CONCEDENTE (No Aplica)

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD
SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) (No Aplica)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE
CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (No Aplica)

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (No Aplica)

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (No Aplica)

JULIÁN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ
C.C. 86.069.388
CONTRALOR DE BOGOTÁ D.C

ISADORA FERNÁNDEZ POSADA
C.C. 52.454.854
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

VIVIAN LILIBETH BERNAL IZQUIERDO
C.C. 1.018.437.656
SUBDIRECTORA FINANCIERA

LEIDY DAYANA MORALES ROMERO
C.C. 52.929.169
CONTADORA PÚBLICA TP 121722-T

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



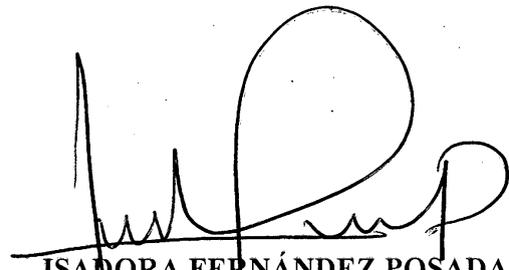
CONTRALORÍA

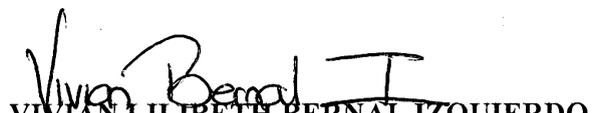
DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (No Aplica)


JULIÁN MAURICIO RUIZ RODRIGUEZ
C.C. 86.069.388
CONTRALOR DE BOGOTÁ D.C


ISADORA FERNÁNDEZ POSADA
C.C. 52.454.854
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


VIVIAN LILIBETH BERNAL IZQUIERDO
C.C. 1.018.437.656
SUBDIRECTORA FINANCIERA


LEIDY DAYANA MORALES ROMERO
C.C. 52.929.169
CONTADORA PÚBLICA TP 121722-T

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888